

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

“TRABAJO DE TITULACIÓN”

PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

**“LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS,
PERIODO 2012-2015”**

AUTORA: ECON. KITTY JOHANNA MINA QUIÑÓNEZ

TUTOR: DR. ALFONSO CASANOVA MONTERO

GUAYAQUIL - ECUADOR

Agosto -2016



Repositorio Nacional en Ciencia y Tecnología

FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACION ESPECIAL

TITULO:

“LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS, PERIODO 2012-2015”

AUTOR: Eco. KITTY JOHANNA MINA QUIÑÓNEZ

TUTOR: Dr. ALFONSO CASANOVA MONTERO

INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PUBLICACION: **N° DE PAGS.:**
AREA TEMATICA: Administración Pública, Finanzas, Tributación y Economía

PALABRAS CLAVES: COOTAD, Ingresos Presupuestarios, Gastos Presupuestarios, Necesidades Básicas Insatisfechas, Indicadores De Gestión.

RESUMEN:

La temática de la tesis, propone “Analizar la incidencia de los ingresos tributarios en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, periodo 2012-2015”. por cuanto existe una cultura de no pago, determinando una evasión fiscal generando una elevada cartera vencida provocando insuficientes ingresos para la sustentación propia y la creación de obras públicas en beneficio de la comunidad.

N° DE REGISTRO (en base de datos):
N° DE CLASIFICACION:
DIRECCION URL (tesis en la web):
ADJUNTO PDF:
SI

NO

CONTACTO CON AUTOR:
Teléfono: 062454165

E-mail: kittymina_10@hotmail.com

CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN
Nombre:
Teléfono:
E-mail:



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

Certificación del Tutor

En mi calidad de tutor del estudiante **Mina Quiñónez Kitty Johanna**, del Programa de Maestría en **Tributación y Finanzas**, nombrado por el Decano de la **Facultad de Ciencias Económicas**. **CERTIFICO:** que el trabajo de titulación especial titulado **LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, PERIODO 2012-2015**, en opción al grado académico de **Magister en Tributación y Finanzas**, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente,

Dr. Alfonso Casanova Montero
TUTOR

Guayaquil, 2 de septiembre de 2016

Agradecimiento

A Dios por haberme dado inteligencia, sabiduría y fortaleza para vencer los obstáculos y poder culminar con éxito este trabajo.

A la Universidad de Guayaquil y, de manera especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por siempre abrirme las puertas y permitirme adquirir una formación con valores éticos y morales.

A los señores Catedráticos de la Maestría en Tributación y Finanzas, por la semilla que sembraron impartiendo sus sabias enseñanzas.

Al Dr. Alfonso Casanova Montero quien con su baluarte apoyo educativo permitió encaminarme a la estructuración del trabajo de investigación.

Con Afecto

Kitty

Dedicatoria

A mí adorada madre, mi roca... Yolanda,

A mí querida... Chelita y,

A mí amado hijo... Dénzel

Con mucho amor

Kitty



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

Declaración Expresa

“La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación especial, me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”

Kitty Johanna Mina Quiñónez
AUTORA

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| Contenido | |
| Portada | i |
| Repositorio Nacional en Ciencia y Tecnología | ii |
| Certificación del Tutor..... | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Dedicatoria..... | v |
| Declaración Expresa | vi |
| Tabla de contenidos | vii |
| Índice de tablas | x |
| Índice de figuras | xi |
| Abreviatura | x |
| Introducción..... | 1 |
| Objeto de Estudio | 1 |
| Delimitación del problema | 1 |
| Formulación del problema..... | 3 |
| Justificación | 3 |
| Objetivos..... | 4 |
| La novedad científica..... | 4 |
| CAPÍTULO I | 5 |
| MARCO TEÓRICO | 5 |
| 1.1. Teorías generales | 5 |
| 1.1.1. La Administración Tributaria | 5 |
| 1.1.2. Indicadores para la Gestión Municipal..... | 6 |
| 1.1.3. Autonomía | 6 |
| 1.1.4. Dependencia | 6 |
| 1.1.5. Solvencia | 6 |

| | | |
|--------------------------|---|----|
| 1.1.6. | Autosuficiencia..... | 7 |
| 1.1.7. | Impuesto | 7 |
| 1.1.7.1 | Impuestos Municipales | 7 |
| 1.1.7.2 | Tasas | 10 |
| 1.1.7.3 | Contribuciones Especiales..... | 10 |
| 1.1.8. | Obligación Tributaria | 12 |
| 1.1.9. | Sujeto Activo | 12 |
| 1.1.10. | Sujeto Pasivo | 12 |
| 1.1.11. | Hecho Generador..... | 13 |
| 1.2. | Teorías Sustantivas | 13 |
| 1.3. | Referentes Empíricos | 15 |
| CAPÍTULO II..... | | 17 |
| MARCO METODOLÓGICO | | 17 |
| 2.1 | Metodología..... | 17 |
| 2.2 | Métodos | 18 |
| 2.3 | Premisas o Hipótesis | 19 |
| 2.4 | Universo y Muestra..... | 19 |
| 2.4.1 | Universo | 19 |
| 2.4.2 | Muestra | 20 |
| 2.4.3 | Técnicas de recolección de Información | 21 |
| 2.5 | Matriz CDIU – Operacionalización de las variables | 23 |
| 2.6 | Gestión de Datos | 25 |
| 2.7 | Criterios éticos de la Investigación | 25 |
| CAPITULO III | | 26 |
| RESULTADOS | | 26 |
| 3.1 | Antecedentes DE LA Unidad de Análisis o Población..... | 26 |
| 3.2 | Análisis e interpretación de resultados | 26 |

| | |
|---------------------------------------|----|
| CAPITULO IV | 49 |
| DISCUSION | 49 |
| 4.1 Contrastación empírica | 49 |
| 4.2 Limitaciones..... | 50 |
| 4.3 Líneas de investigación..... | 50 |
| 4.4 Aspectos relevantes..... | 50 |
| CAPITULO IV | 52 |
| PROPUESTA | 52 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 55 |
| Bibliografía..... | 57 |
| Anexos | 59 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Distribución de la muestra..... | 21 |
| Tabla 2 Matriz CDIU..... | 24 |
| Tabla 3 Resumen de Ingresos Presupuestados 2012-2015..... | 27 |
| Tabla 4 Participación de los Componentes del Ingreso Presupuestario..... | 30 |
| Tabla 5 Ingresos propios generados durante el periodo 2012-2015..... | 31 |
| Tabla 6 Información Financiera 2012-2015..... | 33 |
| Tabla 7 Ingresos Totales Respecto Ingresos Propios 2012-2015..... | 34 |
| Tabla 8 Indicador del cumplimiento de obras y/o proyectos de inversión 2012-2015.... | 35 |
| Tabla 9 Factores que afectan a la recaudación tributaria del GAD..... | 36 |
| Tabla 10 Inconvenientes del Departamento de Tesorería..... | 37 |
| Tabla 11 Medios para mejorar la recaudación tributaria del GAD Municipal..... | 38 |
| Tabla 12 Tributos con mayor cartera vencida..... | 39 |
| Tabla 13 Razones para la insuficiencia de ingresos tributarios..... | 40 |
| Tabla 14 Causas para el retardo en el pago de tributos..... | 41 |
| Tabla 15 Incidencia de la crisis al pago de tributos..... | 42 |
| Tabla 16 Medidas para asegurar la recaudación tributaria..... | 43 |
| Tabla 17 Debilidades en el proceso de recaudación tributaria..... | 44 |
| Tabla 18 Medidas para incrementar los ingresos propios del GAD Municipal..... | 45 |
| Tabla 19 Servicios u obras publicas afectados por la falta de ingresos tributarios..... | 46 |
| Tabla 20 Plan de Acción para Implementar la Propuesta..... | 53 |

Índice de figuras

| | | |
|-----------|--|----|
| Figura 1 | Árbol del problema | 2 |
| Figura 2 | Ingresos Corrientes 2012 | 28 |
| Figura 3 | Ingresos Corrientes 2013 | 28 |
| Figura 4 | Ingresos Corrientes 2014 | 28 |
| Figura 5 | Ingresos Corrientes 2015 | 28 |
| Figura 6 | Participación de los Componentes del Ingreso Presupuestario..... | 31 |
| Figura 7 | Ingresos Propios Generados Durante el Periodo 2012-2015 | 32 |
| Figura 8 | Factores que afectan a la recaudación tributaria del GAD Municipal | 36 |
| Figura 9 | Inconvenientes del Departamento de Tesorería | 37 |
| Figura 10 | Medios para mejorar la recaudación tributaria del GAD Municipal..... | 38 |
| Figura 11 | Tributos con mayor cartera vencida..... | 39 |
| Figura 12 | Razones para la insuficiencia de ingresos tributarios | 40 |
| Figura 13 | Causas para el retardo en el pago de tributos..... | 41 |
| Figura 14 | Incidencia de la crisis al pago de tributos | 42 |
| Figura 15 | Medidas para asegurar la recaudación tributaria..... | 43 |
| Figura 16 | Debilidades en el proceso de recaudación tributaria..... | 44 |
| Figura 17 | Medidas para incrementar los ingresos propios del GAD Municipal..... | 45 |
| Figura 18 | Servicios u obras publicas afectados por la falta de ingresos tributarios..... | 46 |

Abreviatura

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

PGE: Presupuesto General del Estado

Estructura del Trabajo de Titulación

TÍTULO: “Los ingresos tributarios y su incidencia en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, periodo 2012-2015”

Resumen

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en su calidad de entes autónomos política, administrativa y financieramente y de acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, deben generar y administrar sus propios recursos financieros los que provendrán de diferentes fuentes, siendo una de estas los tributos establecidos por ley.

Teniendo como antecedentes lo expuesto, se hace necesario realizar un estudio de aquellos factores que no permiten un incremento considerable de los ingresos tributarios del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, desaprovechando su potencial recaudatorio, limitando su solvencia y autonomía, y, convirtiéndolo en un ente altamente dependiente de las Transferencias del Presupuesto General del Estado y de los recursos provenientes del financiamiento; para la prestación de obras y servicios a la población de su jurisdicción. Por estas razones que se plantea como **Objetivo General:** Analizar la recaudación tributaria y su incidencia en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para incrementar los recursos disponibles que permitan ampliar el gasto social y comunitario. **Metodología:** La metodología utilizada es de campo porque se recopiló la información en el lugar mismo; es decir en la Unidad Financiera del GAD Municipal, se logró recopilar datos para conocer, diagnosticar, ampliar y fundamentar dicho estudio. Se puede decir que existe un bajo aporte de los ingresos de origen tributario al presupuesto del GAD Municipal, ya sea por el descuido de parte de los contribuyentes o por la escasa gestión recaudatoria.

Conclusiones:

Palabras claves: COOTAD, Ingresos Presupuestarios, Gastos Presupuestarios, Necesidades Básicas Insatisfechas, Indicadores De Gestión.

Introducción

Al ser los tributos una de las fuentes que financian los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, surgió la motivación para la realización del presente trabajo de investigación, que busca determinar las causas por las cuales los ingresos tributarios no contribuyen de manera significativa a los presupuestos del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, todo esto con la finalidad de contribuir con un Plan de Acción que permita mejorar el proceso de recaudación.

Objeto de Estudio

La Tributación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

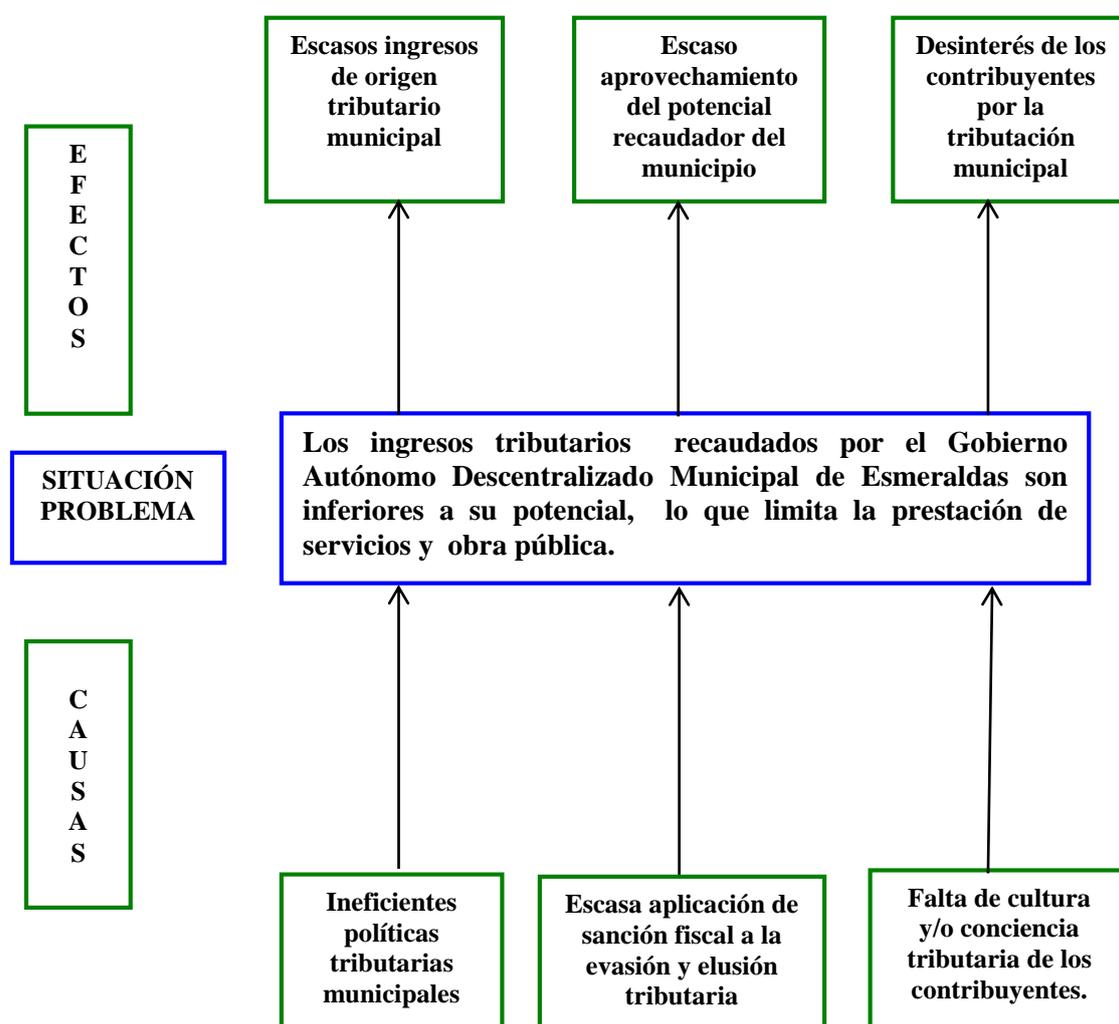
Campo de acción o de Investigación

Analizar la incidencia de los ingresos tributarios en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, periodo 2012-2015.

Delimitación del problema

En el desarrollo del presente trabajo investigativo se pudo profundizar la problemática y se esquematizó el árbol del problema.

Figura 1 Árbol del problema



Fuente: Elaboración Propia

Formulación del problema

¿Cómo inciden los escasos ingresos tributarios en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas?

Justificación

El presente trabajo investigativo se centró en la búsqueda de los factores que limitan los valores que se recaudan en el GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, y consecuentemente se pudo constatar que los presupuesto de ingresos son insuficientes, tornando esta realidad en una alta dependencia de las transferencias del Presupuesto General del Estado (PGE) y del financiamiento, para cumplir con los gastos de esta municipalidad. En este contexto, la importancia sobre la recaudación tributaria se afianza y refleja que la escasa o esporádica presencia de los contribuyentes para cancelar los tributos, ha creado una problemática agravante para el financiamiento de las obras pública: dotación de agua potable, construcción de calles, avenidas, re-estructuración de mercados, camales, jardines, parques y espacios de recreaciones.

Esta investigación mantiene un objetivo primordial: Analizar la recaudación tributaria y su incidencia en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para incrementar los recursos disponibles que permitan ampliar el gasto social y comunitario.

En el análisis de la investigación converge la utilización de diversas herramientas, normativas, políticas y estrategias para el cobro de tributos, y esto conducirá a fortalecer la captación de los ingresos por concepto de tributos municipales, que redundara en mejorar la capacidad económica y financiera, y con estos indicadores positivos se puede ejecutar las diversas obras públicas que se encuentran proyectadas.

El plan acción, que se enmarco en los ámbitos tributario y financiero, facilitará la gestión de recaudación tributaria, ya que los funcionarios y contribuyentes serán capacitados en administración y cultura tributaria respectivamente.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la recaudación tributaria y su incidencia en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para incrementar los recursos disponibles que permitan ampliar el gasto social y comunitario.

Objetivos Específicos

- Analizar los conceptos teóricos y la metodología que sustentan el presente trabajo de investigación.
- Realizar un diagnóstico general de la recaudación tributaria municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.
- Diseñar una propuesta que contenga un plan de acción tendiente a coadyuvar al mejoramiento de la recaudación de tributos.

La novedad científica

El presente trabajo de investigación tiene como aporte proponer un “plan de acción” para el mejoramiento de la recaudación tributaria municipal, a través de una propuesta que abarca tres campos: profesional, institucional y social, que constituyen los ejes en el proceso de obtención de ingresos tributarios.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Teorías generales

1.1.1. La Administración Tributaria.

Está dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación), y que en un sentido estricto abarcaría únicamente la liquidación y comprobación. (Wolterskluwer, 2009)

La administración tributaria es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos perseguidos inicialmente por el poder político explicitados en la legislación fiscal han sido alcanzados. (castro, 2015)

Es aquella que se encarga de la recolección y control de los principales tributos (impuestos y tasas) del país. (Abreu, 2010)

De ahí que es importante recordar que para lograr la institucionalización y la eficiente recaudación de impuestos por parte de la administración, demanda de una ardua y eficiente gestión tributaria, cuyo fin es promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, abarco varios aspectos importantes, entre otros, la formación de un equipo profesional competente y con una clara orientación a la gerencia de procesos permanentes de cambio.

Por otra parte para Eugenio Armando Jaramillo Vega (2008:3), sincerar la tributación, con miras a institucionalizar la cultura tributaria y la consecuente equidad social, requiere visualizar el sinceramiento en su doble vía de comunicación Estado-Contribuyente-Estado, la iniciativa y el empeño debe ser recíproco, equilibrado, explícito, justo.

1.1.2. Indicadores para la Gestión Municipal.

(Jordán, 2004); menciona acerca de los indicadores: fijar objetivos y establecer indicadores no es tarea que suele ser acometida con agrado por los gestores públicos, y ello no sólo por la dificultad añadida que pueda suponer su seguimiento, sino, más bien, porque la información suministrada puede constituir un contundente instrumento en manos de la oposición cuando se debaten las cuentas; es como si se le facilitara directamente a los portavoces contrarios el argumento de su discurso.

1.1.3. Autonomía.

Para (Rowe, 2014), “autonomía es el poder de la municipalidad para determinar su política local, en todas las materias de carácter propiamente local, sin intervención de una autoridad extraña, ya sea del Estado o de una de sus divisiones. (Llerena, 2015)

1.1.4. Dependencia.

Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco. (Llerena, 2015)

1.1.5. Solvencia.

Capacidad para cubrir los gastos corrientes, de inversión o de financiamiento con sus ingresos respectivos. Está relacionada con el control al saldo de la deuda. Por lo tanto, se asume que existe un saldo a partir del cual una entidad puede entrar en riesgo de sobreendeudamiento. Por esta razón, en todos los países la regulación toma o bien el saldo de la deuda (como en Colombia y Perú) o los pasivos totales (como en el caso de Bolivia y Ecuador). (Llerena, 2015)

1.1.6. Autosuficiencia.

Mide la participación de los ingresos propios respecto a la totalidad de ingresos de los municipios, debido a esto; mientras mayor sea el índice de la relación es mejor ya que demuestra la capacidad financiera de la entidad para cubrir los costos administrativos y operativos y así indicar que una entidad puede generar ingresos propios. (Llerena, 2015)

1.1.7. Impuesto.

Según (ALEJANDRA, 2012) la palabra impuesto tiene su origen en el término latino impositus. El hace referencia al tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago. Se habla de un impuesto directo cuando se gravan las fuentes de capacidad económica, como el patrimonio o la renta y del impuesto indirecto cuando lo que se grava es el consumo o el gasto.

1.1.7.1 Impuestos Municipales.

Según el COOTAD en su Artículo 490.- Los impuestos municipales o metropolitanos son de exclusiva financiación de dichos gobiernos autónomos descentralizados o de coparticipación. (REGISTRO OFICIAL, 2015)

Son de exclusiva financiación municipal o metropolitana los que, conforme a disposiciones constitucionales o legales, se han creado o pueden crearse solo para el presupuesto municipal o metropolitanos; y de coparticipación, los que corresponden al presupuesto municipal como partícipe del presupuesto estatal.

Los impuestos municipales o metropolitanos son de carácter general y particular. Son generales los que se han creado para todos los municipios o distritos metropolitanos de la República o pueden ser aplicados por todos ellos.

Son particulares los que se han creado sólo en beneficio de uno o más municipios o distritos metropolitanos, o los que se han facultado crear en algunos de ellos. A excepción de los ya establecidos, no se crearán gravámenes en beneficié de uno y más municipios, a

costa de los residentes y por hechos generadores en otros municipios o distritos metropolitanos del país.

COOTAD Art. 491.- Clases de impuestos municipales.- Sin perjuicio de otros tributos que se hayan creado o que se crearen para la financiación municipal o metropolitana, se considerarán impuestos municipales y metropolitanos los siguientes:

- a) El impuesto sobre la propiedad urbana;
- b) El impuesto sobre la propiedad rural;
- c) El impuesto de alcabalas;
- d) El impuesto sobre los vehículos;
- e) El impuesto de matrículas y patentes;
- f) El impuesto a los espectáculos públicos;

Impuesto sobre la propiedad urbana

Es un impuesto que grava el dominio de propiedades de bienes inmuebles ubicadas dentro de los límites de las zonas urbanas. (Llerena, 2015)

Impuesto sobre la propiedad rural

Es un impuesto que grava el dominio o usufructo de las propiedades situadas fuera de los límites de las zonas urbanas, o sea fuera del perímetro urbano. (Llerena, 2015)

Impuesto de alcabala

Impuesto que grava actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles, sean estos los siguientes: (Llerena, 2015)

- a) Los títulos traslaticios de dominios onerosos de bienes raíces y buques en el caso de ciudades portuarias, en los casos que la ley permita;
- b) La adquisición del dominio de bienes inmuebles a través de prescripción adquisitiva de dominio y de legados a quienes no fueren legitimarios;
- c) La constitución o traspaso, usufructo, uso y habitación, relativos a dichos bienes;

- d) Las donaciones que se hicieren a favor de quienes no fueren legitimarios; y,
- e) Las transferencias gratuitas y onerosas que haga el fiduciario a favor de los beneficiarios en cumplimiento de las finalidades del contrato de fideicomiso mercantil.

Impuesto a los vehículos

Es un impuesto municipal que grava a los vehículos que consten registrados en el Servicio de Rentas Internas y en la Jefatura provincial de tránsito correspondiente y la Comisión de Tránsito del Guayas. (Llerena, 2015)

Impuesto de matrículas y patentes

Impuesto que grava a las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales. (Llerena, 2015)

Impuesto a los espectáculos públicos

Es un impuesto único del 10% sobre el valor de las entradas vendidas de los espectáculos públicos legalmente permitidos; salvo el caso de los eventos deportivos de categoría profesional que pagarán el 5% de este valor. (Alcaldía de Quito, 2015)

Impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos.

Impuesto del 10% que grava a las utilidades y plusvalía que provengan de la transferencia de inmuebles urbanos, porcentaje que se podrá modificar mediante ordenanza. (AME, 2011)

Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

Impuesto que grava a las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectivas jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligados a llevar

contabilidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

1.1.7.2 Tasas.

Según (AGUIRRE, 2014) también una prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes. (Blacio, 2010)

- Tasas Municipales; Tasas de agua potable; Tasas de luz y fuerza eléctrica; Tasas de recolección de basura y aseo público; Tasas por servicios administrativos. (Blacio, 2010)

De acuerdo con el COOTAD en su Artículo 568.- Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo concejo, para la prestación de los siguientes. (GAD Portoviejo, 2015)

Aprobación de planos e inspección de construcciones; Rastro; Agua potable; Recolección de basura y aseo público; Control de alimentos; Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales; Servicios administrativos; Alcantarillado y canalización; Otros servicio de cualquier naturaleza. (GAD Portoviejo, 2015)

Cuando el gobierno central hubiere transferido o transfiera excepcionalmente al nivel del gobierno municipal o metropolitano las competencias sobre aeropuertos, se entenderá también transferida la facultad de modificar o crear las tasas que correspondan y a las que haya lugar por la prestación de estos servicios públicos, a través de las respectivas ordenanzas.

1.1.7.3 Contribuciones Especiales.

Son los pagos que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. (Blacio, 2010)

Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable; Contribuciones Municipales; Plazas, parques y jardines; Apertura, ensanche y construcción de vías de toda clase. (Blacio, 2010)

Para el caso de los gobiernos municipales o metropolitanos, según el Artículo 569 del COOTAD.- El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública.

Los concejos municipales o distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes.

También en su Artículo 576 establece que: La contribución especial de mejoras tiene carácter real, pues las propiedades beneficiadas, cualquiera que sea su título legal o situación de empadronamiento, responderán con su valor por el débito tributario. Los propietarios solamente responderán hasta por el valor de la propiedad, de acuerdo con el avalúo municipal actualizado, realizado antes de la iniciación de las obras.

Y en su Artículo 577 determina cuales son las obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de mejoras, estableciéndose:

- a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase;
- b) Repavimentación urbana;
- c) Aceras y cercas;
- d) Obras de alcantarillado;
- e) Construcción y ampliación de obras de sistemas de agua potable;

- f) Desecación de pantanos y relleno de quebradas;
- g) Plazas, parques y jardines; y,
- h) Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.

1.1.8. Obligación Tributaria.

COOTAD Art. 15.- Vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual se debe satisfacer una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Universidad ECOTEC, 2010)

1.1.9. Sujeto Activo.

De conformidad con lo dispuesto en el Código Tributario Ecuatoriano Artículo 23.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo. (Blacio, 2010)

La figura del sujeto activo recae normalmente sobre el Estado, administrado a través del Servicio de rentas Internas (SRI), sin embargo, la ley puede atribuir la calidad de sujeto activo a otros entes u organismos públicos tales como los municipios; sólo la ley puede designar el sujeto activo de la obligación tributaria. (Blacio, 2010).

1.1.10. Sujeto Pasivo.

La condición sujeto pasivo puede recaer en general en todas las personas naturales y jurídicas o entes a los cuales el derecho tributario le atribuya la calidad de sujeto de derechos y obligaciones, de acuerdo al análisis la capacidad tributaria de las personas naturales es independiente de su capacidad civil y de las limitaciones de éste.

El Código Tributario Ecuatoriano en su Artículo 24. Expresa: es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria sea, como contribuyente o como responsable.

1.1.11. Hecho Generador.

Define el Código Tributario Artículo 16 como hecho generador “al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo”, es decir, da origen al nacimiento de una obligación tributaria. De una manera general se puede decir que sujeto activo pueden ser El Estado, los gobiernos municipales o metropolitanos y demás entes públicos que tienen la facultad de determinar y recaudar los tributos. (Universidad ECOTEC, 2010)

1.2. Teorías Sustantivas

Municipio de Esmeraldas

El municipio de Esmeraldas es una entidad con personería jurídica, autónoma política, administrativa y financieramente para cumplir sus fines y objetivos; impulsando el desarrollo social, cultural y material del cantón, con especial atención al área urbana y rural, y colaborar con el Estado y juntas parroquiales en la respectiva circunscripción para la realización armónica de los fines provinciales.

Esta institución posee y actúa acorde a sus competencias y atribuciones que están establecidas en el COOTAD quien se encarga de la administración y representación política del Estado en su jurisdicción correspondiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas fue creado por la Primera Constituyente reunida en Riobamba con decreto del 28 de Noviembre de 1830 y mediante Decreto del 23 de Noviembre de 1847, publicado en el periódico Oficial Nacional 126 de 21 de diciembre de 1861.

El 13 de julio de 2010, el Consejo Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando lo establecido en el artículo 238 del Título V de la Constitución de la República del Ecuador, referente a la Organización Territorial del Ecuador, cambia el nombre de Ilustre Municipio del Cantón Esmeraldas a Gobierno Municipal del Cantón Esmeraldas.

El 28 de junio de 2011, el Consejo Municipal del Cantón Esmeraldas resuelve en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (GAD Puerto Lopez, 2016)

El último inciso del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, resuelve el cambio de denominación a: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

Para el desarrollo del presente trabajo, se focalizó en la Constitución de la República en su Art. 264, además se utilizó el COOTAD, en sus artículos: Artículo 172.- Ingresos propios de la gestión, Artículo 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado, Artículo 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones y el Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento; además se hizo referencia a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control en los Art. 1, 163 y 172.

Normativa Legal

Las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, se encuentra reguladas por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Código del Trabajo
- Código Tributario

- Reglamento General de Bienes del Sector Público
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público
- Ordenanzas Municipales,
- Demás Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones que tienen que ver con la legislación municipal.

1.3. Referentes Empíricos

En el desarrollo del trabajo investigativo se hallaron varios estudios previos que se relacionan con el presente y que sirvieron como referentes para su desarrollo y análisis, entre ellos:

Jácome (2012), en su trabajo “Simplificación de la tributación municipal” determina que la recaudación mantiene una tendencia constante, es decir, no se evidencian mejoras relevantes en la recaudación, atribuyendo tal situación al manejo del complejo sistema tributario atiborrado de tributos considerados innecesarios e ineficaces que dificulta en control de los que sí representan altos ingresos para la municipalidad.

Loor (2014), en su trabajo “Impuesto a los espectáculos públicos y su aporte en las recaudaciones tributarias al municipio de Guayaquil. Periodo 2009-2012”, en este trabajo la autora determina que la recaudación del impuesto a los espectáculos públicos no contribuye de manera significativa a los ingresos tributarios del Municipio sujeto de análisis, considerando el aporte de este tipo de impuesto como insignificante para solventar las necesidades de esta localidad.

Insuasti (2015), en su trabajo “Análisis comparativo de la recaudación de los impuestos municipales del cantón Pedro Carbo, durante los periodos 2005-2009 y 2009-2012”, determina que los ingresos del cantón analizado en los periodos de estudio se han incrementado pero no como consecuencia de una mejora en la recaudación, sino por el

incremento de las transferencias del Presupuesto del Gobierno Central determinándose con esto una alta dependencia de este Municipio de dichos rubros.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Metodología

En el presente trabajo investigativo predomina la modalidad cuali-cuantitativa, misma que se utilizó para conocer a profundidad la realidad de la recaudación tributaria que ejercen los responsables que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, generando insuficientes ingresos para afianzar y fortalecer la capacidad económica de la institución.

Por medio de este enfoque se pudo aplicar técnicas investigativas para recabar información fidedigna; que permitió determinar en detalle que la municipalidad no genera suficientes recursos para afrontar sus obligaciones, provocando un retraso económico en el ente recaudador (GAD municipal de Esmeraldas).

Desde esta perspectiva investigativa, este estudio tuvo carácter de tipo exploratorio, debido a que el modelo seleccionado es crítico-propositivo, ya que la problemática encontrada necesita de la implementación de una solución estratégica, un plan acción que vincule nuevas ordenanzas y políticas con estrategias para tener mayor nivel de participación en la captación de tributos y en la recuperación de la cartera vencida. (Bucheli, 2015)

En el contexto de los ingresos tributarios se tuvieron que involucrar a todos los segmentos inherentes al objeto de estudio, basado en el cumplimiento de la Constitución de la Republica, Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado (COOTAD), Ley Orgánica de Tributación interna, Código Tributario y la Ley Orgánica Administrativa Financiera y Control, las cuales amparan la respectiva recaudación de los

diversos tributos para fortalecer los ingresos propios de la gestión en favor del GAD Municipal de Esmeraldas.

2.2 Métodos

La investigación se cumplió con las fases de estudio teórico conceptual y metodológico técnico de la investigación sobre la recaudación de los tributos municipales; durante el desarrollo del trabajo investigativo se ejerció el análisis, ubicación y selección de la materia de investigación (observación, análisis, reflexión).

Desde este escenario investigativo, se circunscriben los métodos que se aplicaron en esta investigación que universalmente se utilizan por su practicidad, utilidad y generalidad son:

- Los teóricos, porque le permiten al investigador indagar en fuentes digitales o físicas (libros), lo que requieren para despejar los fenómenos que se desconocen; es bien sabido que para hacerlo se puede optar por dos formas de hacerlo: partiendo de lo conocido a lo desconocido o viceversa, es decir, de lo que generalmente se conoce a lo desconocido sobre determinados eventos que han sucedido y que socialmente son objeto de estudio por su impacto en la sociedad.
- También existen los empíricos que son los que tienen su origen en los conocimientos ancestrales que a través del tiempo y de los años, se han ido transmitiendo de generación en generación; son los que han dado comienzo y fundamento para que los científicos puedan sostener sus estudios.
- Mediante los matemáticos o estadísticos, toda investigación está en capacidad de esquematizar y sintetizar numéricamente toda la información recopilada; permitiendo a su vez, organizarla en cuadros y tablas y graficarla.

El aporte del método Descriptivo, se fundamentó y complementó con la aplicación del método científico, transformativo, interpretativo-participativo, lo que facilitó el estudio de

la problemática de los diversos factores socioeconómicos y la cultura tributaria existentes en los contribuyentes.

Para el manejo de esta información se hizo uso de la técnica de encuestas a funcionarios públicos y ciudadanos. Así mismo se realizó entrevistas que proporcionaron una importante información como: La causas relevantes que han producido un insuficiente ingreso tributario por el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias municipales, tal como lo exige la Constitución, el COOTAD, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Orgánica Administrativo Financiero y Control.

El método empírico fue utilizado para el descubrimiento y acumulación de los hechos. Al no ser suficientes para poder profundizar en las relaciones esenciales de los fenómenos psicológicos, fue necesario utilizar los métodos teóricos siguientes:

- a) Método de Análisis y de Síntesis.- Como procesos cognoscitivos se utilizaron en esta investigación a fin de poder establecer la sistematización de la misma. El análisis permitió descomponer mentalmente el todo complejo en sus partes y cualidades y componentes, mientras que la síntesis unió las partes previamente analizadas posibilitando descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. (HEREDIA, 2011)
- b) Método deductivo - inductivo.- Fueron empleados como una forma de razonamiento que permitió transformar la situación particular en un conocimiento más general.

2.3 Premisas o Hipótesis

La ineficiente gestión de recaudación y la escasa cultura tributaria inciden desfavorablemente en los ingresos municipales y consecuentemente en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

2.4 Universo y Muestra

2.4.1 Universo.

Para sustentar el trabajo investigativo se consolidó un conglomerado humano prioritario dentro del objeto de estudio y lo determinaron las autoridades del GAD municipal de Esmeraldas, funcionarios administrativos y ciudadanos.

Siendo una población de 189.504 aproximadamente en el cantón Esmeraldas y con ello se aplicó el método probabilístico y se determinó el 0.15% de este universo quedando en 284 personas.

2.4.2 Muestra.

Para la recolección de datos primarios que nos permitan conocer ciertos aspectos económicos, sociales y administrativos que limitan a la recaudación tributaria municipal del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, se procedió a calcular la muestra, para lo cual se aplicó la fórmula recomendada de la estadística descriptiva, obteniéndose la siguiente muestra representativa de la población.

$$n = \frac{N}{E^2 (N - 1) + 1}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población

E² = Error admisible de la muestra

$$n = \frac{284}{(5\%)^2 (284 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{284}{0.0025 * 283 + 1}$$

$$n = \frac{284}{0.7075+1}$$

$$n = \frac{284}{1.7075}$$

$$n = 166$$

Distribución de la muestra

| ELEMENTOS | MUESTRA | TÉCNICAS |
|--------------|------------|-----------|
| Funcionarios | 24 | Encuestas |
| Ciudadanos | 142 | Encuestas |
| TOTAL | 166 | |

Tabla 1 Distribución de la muestra

Fuente: Información Directa

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

2.4.3 Técnicas de recolección de Información.

Para el desarrollo del presente estudio titulado “Los ingresos tributarios y su incidencia en el presupuesto de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas, periodo 2012-2015“, se emplearon varias técnicas de investigación.

Se auxilió con la síntesis, pues obligó a recorrer todos los pasos utilizados en la investigación: objetivos, hipótesis, técnicas, instrumentos y tratamiento estadístico. Para cumplir con este proceso de recolección de datos, fue necesario analizar cuáles son las técnicas que se utilizan en la investigación de campo:

LA OBSERVACIÓN: Mediante esta técnica se pudo realizar una observación científica al fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Se visitaron las instalaciones físicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, y se evidenció que existe una marcada ausencia de los

contribuyentes a cumplir con sus obligaciones en los diversos departamentos donde se recauda estos tributos.

LAS ENTREVISTAS: Con la finalidad de obtener información relevante se establecieron entrevistas de base estructuradas con la finalidad de extraer la máxima información útil para conocer el trabajo riguroso y responsable que mantienen los distintos directivos de la Unidad Financiera: tesorería, rentas,, avalúos y catastros y, patentes con la finalidad de auscultar la realidad sobre la escasa recaudación de tributos municipales, enfatizando el criterio universal, de que los ciudadanos de Esmeraldas tiene una cultura tributaria abstensiva al no pago, y a pesar que se emiten los títulos de créditos, no se acercan a cancelar su correspondientes obligaciones tributarias.

Varios de los entrevistados supieron indicar que la personas incumplen a toda costa el pago, y con esta adversidad las autoridades municipales han aplicado ciertas políticas coercitivas aplicando la COACTIVA y por este medio de esta acción legal y con la asistencia del síndico y la contratación de abogados externos han recuperado parte de la cartera vencida que mantiene el GAD municipal del cantón Esmeraldas

ENCUESTAS: Con este soporte se ejecutó las encuestas a los involucrados en el objeto de estudio, y para la consecución de este cometido se diseñó un banco de preguntas destinadas a obtener datos de varias personas de manera imparcial, y se la formularon a funcionarios y a ciudadanos, con la finalidad de indagar en cuales son los factores que intervienen para que exista una escasa asistencia de los contribuyentes a la cancelación de los tributos al GAD municipal de Esmeraldas.

2.5 Matriz CDIU – Operacionalización de las variables

| CATEGORIAS | DIMENSIONES | INSTRUMENTOS DE ANALISIS | UNIDADES DE ANÁLISIS |
|--|--|--|---|
| <p>Ingresos del presupuesto El presupuesto de ingresos se configura a través de los derechos de cobro que el GAD municipal prevé obtener para atender a sus gastos. Dichos ingresos provienen de: Ingresos propios de la gestión; Transferencias del Presupuesto General del Estado; otro tipo de transferencias, legados y donaciones; Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y Recursos provenientes de Financiamiento.</p> | <p>Ingresos Propios de la Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingresos tributarios <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Tasas - Contribuciones especiales de mejoras ➤ Venta de bienes y servicios ➤ Renta de inversiones y multas ➤ Venta de activos no financieros ➤ Recuperación de inversiones ➤ Otros ingresos <p>Transferencias del Presupuesto General del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transferencias y donaciones corrientes ➤ Transferencia de capital | <p>Estadísticas del GAD Municipal de Esmeraldas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuestos del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas Años 2012-2015. ➤ Ministerio de Finanzas, WEB <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> | <p>Unidad Financiera del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas.</p> |
| | <p>Otras transferencias , legados y donaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Del sector publico interno ➤ Del sector privado interno ➤ Del sector externo <p>Financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De la colocación de títulos y valores | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ De la contratación de deuda pública interna y externa ➤ De saldos de ejercicios anteriores | | |
| Gastos Los gastos de un GAD Municipal constituyen los egresos o salidas de recursos monetarios destinados a los programas, subprogramas, proyectos y actividades que se ejecutaran para la producción de bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> - Gastos corrientes - Gastos de producción - Gastos de inversión | Estadísticas del GAD Municipal de Esmeraldas <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuestos del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas Años 2012-2015. | Unidad Financiera del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de capital | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ministerio de Finanzas, WEB Encuestas Entrevistas | |
| Necesidades insatisfechas | <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad Agua Potable - Alcantarillado - Recolección de basura - Salud | Estadísticas del INEC- Censo 2010. Indicadores de Gestión Municipal Encuestas | Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), WEB Ciudadanía del Cantón Esmeraldas |

Tabla 2 Matriz CDIU

Fuente: Elaboración Propia

2.6 Gestión de Datos

Durante el desarrollo del trabajo investigativo se pudo aplicar varias técnicas para la recolección de datos y de información, con los cuales se procedió a tabular, graficar los resultados y consecuentemente la responsable tarea de interpretación. En la fase del análisis, se puso de manifiesto los conocimientos adquiridos, las destrezas y habilidades aprendidas en el proceso de estudio, sobre la gestión del Municipio para captar los ingresos tributarios municipales. Se realizó el diagnóstico de las diversas razones por las que los contribuyentes no cancelen los tributos correspondientes y se fortalezca el presupuesto de ingresos del GAD municipal de Esmeraldas.

2.7 Criterios éticos de la Investigación

En el proceso de investigación se enfocó en las normas y reglamentos establecidos por la Universidad de Guayaquil, estableciendo el cumplimiento de todos los parámetros inherentes al trabajo investigativo.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1 Antecedentes de la Unidad de Análisis o Población

Durante el desarrollo del trabajo investigativo se pudo conocer a través de ciertos funcionarios de la unidad financiera del GAD, de que a pesar que se ha logrado, incipientemente mejorar la recaudación de los tributos persisten aún problemas que se atribuyen a la falta de políticas efectivas, procedimientos adecuados e innovadoras estrategias, pues los ciudadanos se resisten a pagar, dado a que existe una escasa cultura tributaria, estancándose la oportuna recaudación de los tributos.

En el estudio de campo se pudo corroborar y validar la información referente a la limitada generación de informes financieros comparativos entre periodos, a pesar que esto está normado y especificado en el manual de funciones del GAD; y las autoridades no ejercen su mando exigiendo el cumplimiento de la publicación de la misma en la página web del GAD de Esmeraldas.

3.2 Análisis e interpretación de resultados

Auscultados instrumentos financieros y tributarios del periodo 2012-2015, y ejerciendo un análisis profundo a cada uno de los rubros referente a los tributos que se recaudan en el GAD Esmeraldas, se pudo determinar debilidades en la gestión de cobro, en donde no se ha evidenciado la aplicación total de acciones legales para se exija al contribuyente el pago de las obligaciones tributarias.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2012-2015
DOLARES (\$)

| PARTIDA | DENOMINACION | PRESUPUESTOS DE INGRESOS | | | |
|----------|--|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | 2.012 | 2.013 | 2.014 | 2.015 |
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | \$ 7.282.790,46 | \$ 9.266.263,14 | \$ 10.389.007,55 | \$ 12.956.125,17 |
| 11 | IMPUESTOS | \$ 2.622.047,90 | \$ 2.760.100,00 | \$ 3.209.282,38 | \$ 3.496.000,00 |
| 13 | TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES | \$ 2.081.000,00 | \$ 1.800.600,00 | \$ 3.020.400,00 | \$ 3.357.000,00 |
| 17 | RENTAS DE INVERSION Y MULTAS | \$ 247.000,00 | \$ 218.000,00 | \$ 263.200,00 | \$ 311.100,00 |
| 18 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | \$ 2.322.742,56 | \$ 4.477.563,14 | \$ 3.871.025,17 | \$ 4.291.025,17 |
| 19 | OTROS NO ESPECIFICADOS | \$ 10.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 25.100,00 | \$ 1.501.000,00 |
| 2 | INGRESOS DE CAPITAL | \$ 13.076.899,17 | \$ 10.783.247,34 | \$ 23.143.128,03 | \$ 18.579.628,03 |
| 24 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ 125.000,00 | \$ 185.600,00 | \$ 200.400,00 | \$ 100.400,00 |
| 28 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL | \$ 12.951.899,17 | \$ 10.597.647,34 | \$ 22.942.728,03 | \$ 18.479.228,03 |
| 3 | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | \$ 1.598.657,60 | \$ 21.340.020,15 | \$ 14.911.020,00 | \$ 17.423.001,00 |
| 36 | FINANCIAMIENTO PUBLICO | \$ 220.000,00 | \$ 20.000.000,00 | \$ 10.001.000,00 | \$ 3.000,00 |
| 37 | SALDOS DISPONIBLES | \$ 928.657,60 | \$ 890.020,15 | \$ 890.020,00 | \$ 12.920.001,00 |
| 38 | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | \$ 450.000,00 | \$ 450.000,00 | \$ 4.020.000,00 | \$ 4.500.000,00 |
| | TOTALES | \$ 21.958.347,23 | \$ 41.389.530,63 | \$ 48.443.155,58 | \$ 48.958.754,20 |

Tabla 3 Resumen de Ingresos Presupuestados 2012-2015
Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS
Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

En lo referente al análisis sobre los ingresos presupuestados en el periodo 2012-2015, se destaca que los tributos recaudados son bajos, en relación con las transferencias y donaciones asignadas por el Presupuesto del Gobierno Central, por lo que se deduce que el GAD Municipal Esmeraldas depende del Estado, y no mantiene solvencia, autosuficiencia y autonomía económica.



Figura 2 Ingresos Corrientes 2012
Fuente: GAD ESMERALDAS
Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

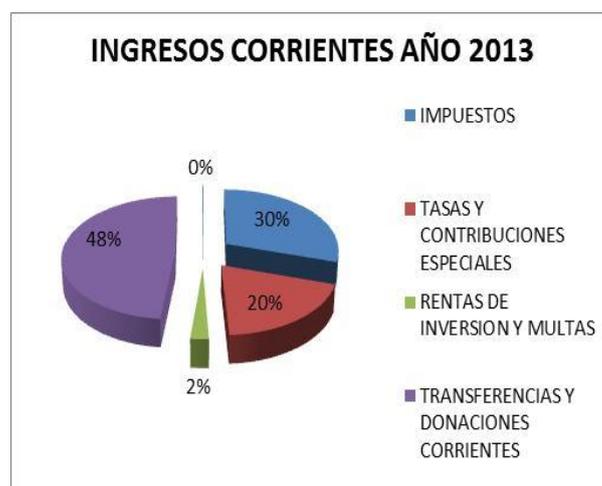


Figura 3 Ingresos Corrientes 2013
Fuente: GAD ESMERALDAS
Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

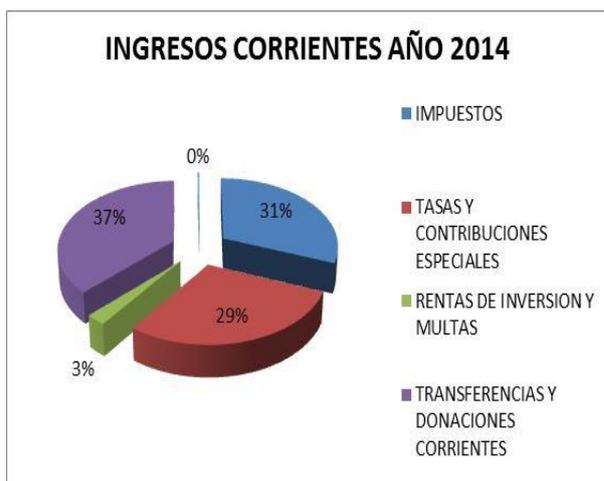


Figura 4 Ingresos Corrientes 2014
Fuente: GAD ESMERALDAS
Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

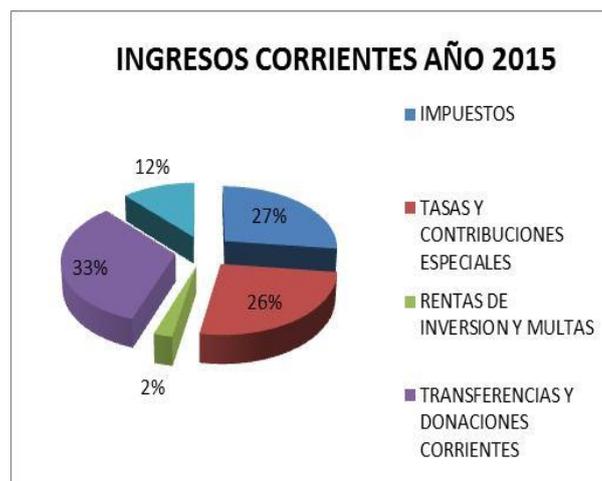


Figura 5 Ingresos Corrientes 2015
Fuente: GAD ESMERALDAS
Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

En esta secuencia gráfica se desglosa el comportamiento de pago de los contribuyentes hacia los diversos tipos de tributos del GAD municipal Esmeraldas, mostrando un comportamiento irregular o zigzagueante, dentro del periodo 2012-2015, lo cual demuestra que hay factores internos y externos, que están repercutiendo para que los contribuyentes no se acerquen a cancelar sus obligaciones tributarias de manera regular y consecuentemente incidir de manera positiva en la solvencia del presupuesto de ingresos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
PARTICIPACION DE LOS COMPONENTES DEL INGRESO PRESUPUESTARIO RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES
PORCENTAJE (%)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| INGRESOS TOTALES | \$ 21.958.347,23 | \$ 41.389.530,63 | \$ 48.443.155,58 | \$ 48.958.754,20 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | \$ 4.703.047,90 | \$ 4.560.700,00 | \$ 6.229.682,38 | \$ 6.853.000,00 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | \$ 15.274.641,73 | \$ 15.075.210,48 | \$ 26.813.753,20 | \$ 22.770.253,20 |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | \$ 1.598.657,60 | \$ 21.340.020,15 | \$ 14.911.020,15 | \$ 17.423.001,00 |
| RENTAS/ACT.NI FINANC./OTROS | \$ 382.000,00 | \$ 413.600,00 | \$ 488.700,00 | \$ 1.912.500,00 |
| PARTICIPACION DE INGRESOS TRIBUTARIO/INGRESOS TOTALES | 21,42% | 11,02% | 12,86% | 14,00% |
| PARTICIPACION DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES/INGRESOS TOTALES | 69,56% | 36,42% | 55,35% | 46,51% |
| PARTICIPACION DE FINANCIAMIENTO/INGRESOS TOTALES | 7,28% | 51,56% | 30,78% | 35,59% |
| PARTICIPACION DE RENTAS,ACT.NI FINANC.,OTROS/INGRESOS TOTALES | 1,74% | 1,00% | 1,01% | 3,91% |

Tabla 4 Participación de los Componentes del Ingreso Presupuestario

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

En este cuadro se refleja la participación de cada uno de los componentes del ingreso presupuestario de cada año respecto a los ingresos totales, evidenciándose que la participación de los ingresos de origen tributario es baja e insuficiente en contrastación con la participación de las transferencias, donaciones, y el financiamiento, cuyo porcentaje de participación es alto, demostrando que el GAD Municipal del Cantón Esmeraldas en un ente altamente dependiente de estos recursos.

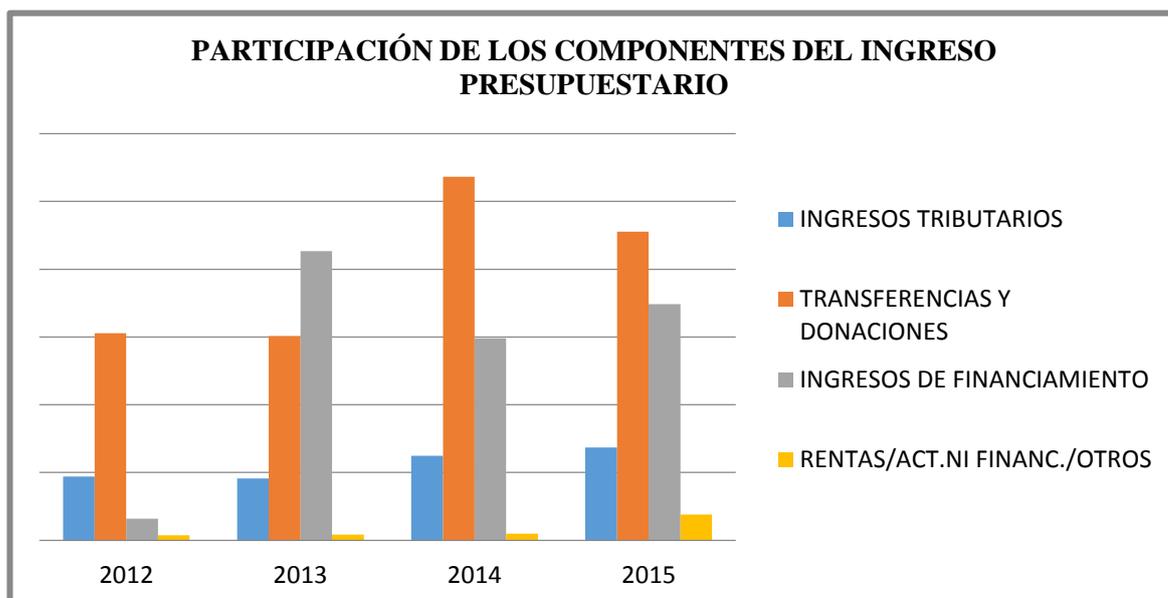


Figura 6 Participación de los Componentes del Ingreso Presupuestario

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

En esta gráfica se demuestra en forma clara la gran participación de las transferencias, donaciones, y del financiamiento en el presupuesto del GAD Municipal, y por el contrario, la baja participación de los ingresos tributarios, rentas y otros (ingresos propios), lo que ha generado una total dependencia económica de estos altos rubros para asumir el gasto presupuestario del Municipio.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
INGRESOS PROPIOS GENERADOS DURANTE EL PERÍODO 2012-2015**

| INGRESOS PROPIOS | AÑOS | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| IMPUESTOS | \$ 2.622.047,90 | \$ 2.760.100,00 | \$ 3.209.282,38 | \$ 3.496.000,00 |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES | \$ 2.081.000,00 | \$ 1.800.600,00 | \$ 3.020.400,00 | \$ 3.357.000,00 |
| RENTAS DE INVERSIÓN Y MULTAS | \$ 247.000,00 | \$ 218.000,00 | \$ 263.200,00 | \$ 311.100,00 |
| OTROS NO ESPECIFICADOS | \$ 10.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 25.100,00 | \$ 1.501.000,00 |
| TOTAL | \$ 4.960.047,90 | \$ 4.788.700,00 | \$ 6.517.982,38 | \$ 8.665.100,00 |

Tabla 5 Ingresos propios generados durante el periodo 2012-2015

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

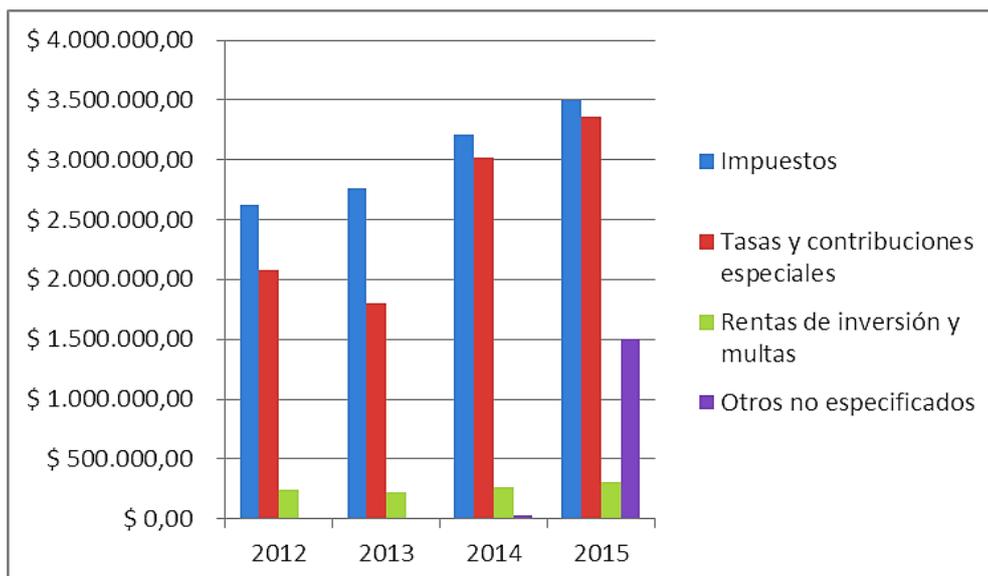


Figura 7 Ingresos Propios Generados durante el Periodo 2012-2015

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñónez

Entre los diversos componentes de los ingresos propios generados en el periodo 2012-2015, se denota que los impuestos, se han mantenido en punto promedio regular, a diferencia con la recaudación de tasas y contribuciones especiales que posee similares características, manifestando son los rubros financieros que coadyuvan a la consolidación del presupuesto de ingresos; analizando que las rentas de inversión y multas son muy bajas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
INFORMACIÓN FINANCIERA 2012-2015

| | 2012 | 2013* | 2014 | 2015** |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS PROPIOS | \$ 4.960.047,90 | \$ 4.788.700,00 | \$ 6.517.982,38 | \$ 8.665.100,00 |
| GASTO TOTAL | \$ 21.958.347,23 | \$ 41.389.630,63 | \$ 48.443.155,70 | \$ 48.958.754,20 |
| GASTO CORRIENTE | \$ 6.097.182,51 | \$ 9.034.062,63 | \$ 10.147.805,73 | \$ 11.467.546,00 |
| GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | \$ 5.011.531,16 | \$ 4.994.350,83 | \$ 19.238.914,89 | \$ 7.557.432,48 |
| GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO | \$ 14.045.164,72 | \$ 29.307.568,00 | \$ 29.944.150,00 | \$ 19.383.002,00 |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL | \$ 15.274.641,73 | \$ 15.075.210,48 | \$ 26.813.753,20 | \$ 22.770.753,20 |

Tabla 6 Información Financiera 2012-2015

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

En esta panorámica se deduce en forma clara que al comparar el aporte de las transferencias del gobierno central con los ingresos propios del Municipio, los primeros aportan aproximadamente en un 70% y los segundo el 30% lo que convierte al GAD Esmeraldas en dependiente del Estado, y por ello se mantiene el criterio que los ingresos propios son muy reducidos, ya que existe deficiente gestión de recaudación tributaria, lo que refleja que esta realidad no ha permitido afrontar las obligaciones de gastos corrientes y de inversión, ello demuestra que esta entidad gubernamental se encuentra sobre endeudado.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
PROPORCIÓN DE INGRESOS PROPIOS RESPECTO DE LOS INGRESOS
TOTALES 2012-2015

| | | |
|-------------------------|------------------|--------------------------|
| INGRESOS PROPIOS | | \$ 24.931.831,28 |
| 2012 | \$ 4.960.047,90 | |
| 2013 | \$ 4.788.700,00 | |
| 2014 | \$ 6.517.983,38 | |
| 2015 | \$ 8.665.100,00 | |
| INGRESO TOTAL | | \$ 160.749.787,64 |
| 2012 | \$ 21.958.347,23 | |
| 2013 | \$ 41.389.530,63 | |
| 2014 | \$ 48.443.155,58 | |
| 2015 | \$ 48.958.754,20 | |

Tabla 7 Ingresos Totales Respecto Ingresos Propios 2012-2015

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

Proporción de Ingresos Propios /Ingresos Totales = $\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos Totales}}$

Proporción de Ingresos Propios/Ingresos Totales = $\frac{\$ 24.931.831,28}{\$ 160.749.787,64}$

Proporción de Ingresos Propios/Ingresos Totales = 16%

La proporción de los propios respecto de los ingresos totales mide la magnitud de los primeros respecto de los segundos, que para el presente trabajo nos determina apenas el 14%, de lo que se deduce y se confirma que el organismo objeto de estudio no genera ingresos propios suficientes o que superen el 50% de sus ingresos totales. Este bajo indicador se atribuye a un escaso aprovechamiento de la capacidad recaudatoria del GAD, generado por políticas y estrategias no aplicadas o mal aplicadas, pues en teoría parecen instrumentos eficientes para generar recursos pero en la práctica no se consigue incrementar de manera significativa los recursos del ente.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
ESMERALDAS
INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE OBRAS Y/O PROYECTOS DE
INVERSIÓN 2012-2015**

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|---|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | \$ 5.011.531,16 | \$ 4.994.350,83 | \$ 19.238.914,89 | \$ 7.557.432,48 | \$ 36.802.229,36 |
| GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO | \$ 14.045.164,72 | \$ 29.307.568,00 | \$ 29.944.150,00 | \$ 19.383.002,00 | \$ 92.679.884,72 |
| GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (promedio 4 años) | \$ 9.200.557,34 | | | | |
| GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTADO (promedio 4 años) | \$ 23.169.971,18 | | | | |
| INDICADOR CUMPLIMIENTO DE OBRAS = | 39,71% | | | | |

Tabla 8 Indicador del cumplimiento de obras y/o proyectos de inversión 2012-2015

Fuente: Liquidación presupuestaria GAD ESMERALDAS

Elaborado: Kitty Mina Quiñonez

Mediante la ejecución del cálculo del indicador del cumplimiento de obras y proyectos, se confirmó que es grave la incapacidad financiera que posee el GAD de Esmeraldas, ya que del total de obras o proyectos que se presupuestaron o programaron durante el periodo de estudio apenas se han efectivizado el 39% demostrando que la ejecución de obra pública en el Cantón Esmeraldas es limitada.

De la investigación de campo se pudo obtener los siguientes resultados, que a través de la percepción de los involucrados, nos permiten conocer cuáles son aquellos factores sociales, económicos y administrativos que limitan o encarecen los ingresos de origen tributario.

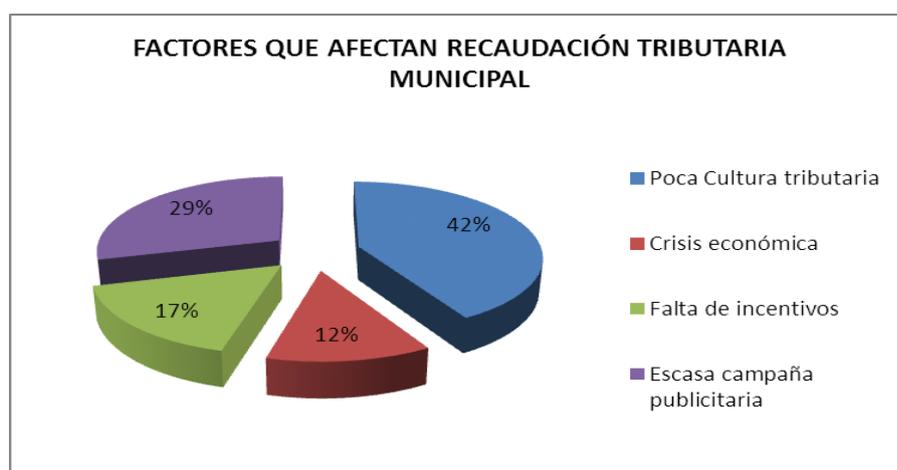
Encuestas dirigida a Funcionarios

1. ¿Qué factores afectan a la recaudación tributaria del GAD Municipal de Esmeraldas?

Tabla 9 Factores que afectan a la recaudación tributaria del GAD

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|-------------|
| Poca Cultura tributaria | 10 | 42% |
| Crisis económica | 3 | 12% |
| Falta de incentivos | 4 | 17% |
| Escasa campaña publicitaria | 7 | 29% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Figura 8



Fuente: Información directa
Autora: Kitty Mina Quiñonez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Dentro del entorno de recaudación tributaria, se tiene que un 42% de la masa encuestada expone y señala que es la poca cultura tributaria que poseen los diversos tipos de contribuyentes, ya sean naturales o jurídico, se muestran resistentes al pago y justo para ello; mientras que en otro grupo se erigió un 29% determinando que es la escasa campaña publicitaria, lo que ha repercutido en forma desfavorable. Por otro lado se destaca un 17% y especifican que faltan incentivos para que los contribuyentes se acerquen a pagar los tributos. En la parte final se constató que un 12% y adujeron que es la crisis económica, lo que aleja cada vez más a los contribuyentes.

2. ¿Qué tipos de inconvenientes mantiene el departamento de Tesorería en el proceso de recaudación tributaria?

Tabla 10 Inconvenientes del Departamento de Tesorería

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Escasa capacitación tributaria | 5 | 21% |
| Ineficientes políticas tributarias | 16 | 67% |
| Poco estímulo y sanción fiscal | 0 | 0% |
| Incumplimiento del manual de procedimiento | 3 | 12% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Figura 9



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: La investigación indica que un 67% de los funcionarios declara que las ineficientes políticas tributarias han producido un retardo en la captación de los recursos por concepto de tributos; desde otro punto de vista se refleja un 21% que revela que es la escasa capacitación tributaria, lo que ha provocado una inapropiada determinación y recaudación, reduciendo los ingresos tributarios. Por otro lado un 12% señala que es el incumplimiento del manual de procedimiento y esta realidad ha provocado que varios funcionarios actúen inobservando las normas y reglamentos, favoreciendo al contribuyente por afinidad o parentesco.

3. ¿Qué medios o herramientas legales utilizan para la recaudación tributaria pendiente?

Tabla 11 Medios para mejorar la recaudación tributaria del GAD Municipal

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|-------------|
| Título de crédito | 8 | 33% |
| Coactiva | 12 | 50% |
| Notificación legal | 4 | 17% |
| Ninguno | 0 | 0% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Figura 10



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

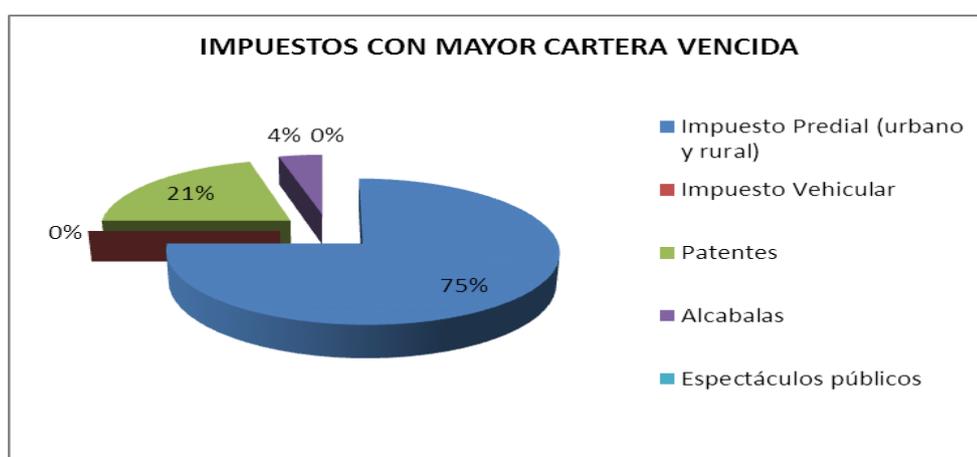
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Dentro del desarrollo de la encuesta se obtuvo un 50% que manifiestan que es la coactiva lo que se utiliza en caso de total resistencia de los contribuyentes morosos, aún con el compromiso firmado pocos se acercan a cancelar los tributos adeudados, haciendo que el juicio siga hasta embargar y rematar bienes; por otro lado se observa que un 33% declaran que es el título de crédito lo que mayormente se usa para cobrar las tributaciones municipales, cuya finalidad es ampliar la capacidad económica del GAD de Esmeraldas y no dependa de las transferencias del Estado. Desde otra perspectiva el 17% determina que es la notificación legal el medio que más se utiliza para ejecutar la campaña de recuperación de cartera vencida existente en la municipalidad.

4. ¿Cuál es el impuesto municipal que mayor cartera vencida mantiene en la actualidad el GAD Municipal de Esmeraldas?

Tabla 12 Tributos con mayor cartera vencida

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| Impuesto Predial (urbano y rural) | 18 | 75% |
| Impuesto Vehicular | 0 | 0% |
| Patentes | 5 | 21% |
| Alcabalas | 1 | 4% |
| Espectáculos públicos | 0 | 0% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Figura 11



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

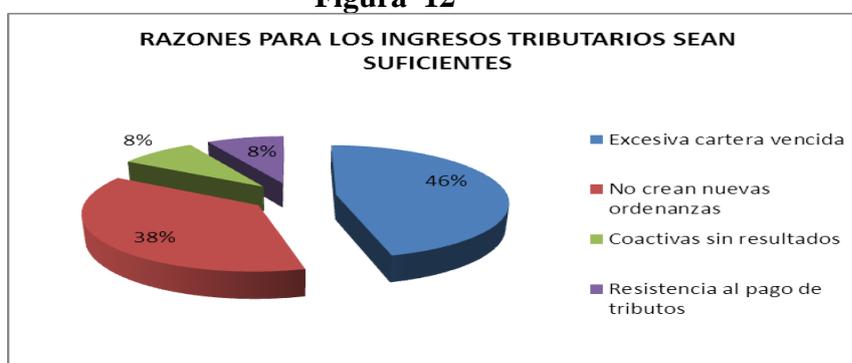
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En este escenario, varios funcionarios interrogados, han mantenido un criterio vertical, por ello el 75% manifiesta: que a pesar que el impuesto al predio urbano es el que mayormente se recauda por ventanilla es el que mayor cartera vencida tiene; así mismo se define un 21% indicando en forma neutral, que son las patentes comerciales las que usualmente se cobran y los contribuyentes acuden en forma periódica. Desde otro punto de vista un 4%, expresa que es la alcabala, la cual pretende incrementar las arcas del GAD Esmeraldas, y mediante ello responder a los distintos endeudamientos, pago de gastos corrientes y afines.

5. ¿Cuáles son las razones para que los ingresos tributarios sean insuficientes en el GAD Municipal de Esmeraldas?

Tabla 13 Razones para la insuficiencia de ingresos tributarios

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|-------------|
| Excesiva cartera vencida | 11 | 46% |
| No crean nuevas ordenanzas | 9 | 38% |
| Coactivas sin resultados | 2 | 8% |
| Resistencia al pago de tributos | 2 | 8% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Figura 12



Fuente: Información directa
Autora: Kitty Mina Quiñonez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En relación a esta interrogante los colaboradores, expresan con un 46% que es por la excesiva cartera vencida que existe en el GAD Esmeraldas, y que ello limita generar algunos proyectos sociales, educativos y/o ejecutar la obra pública; un 38% señaló que en el GAD de Esmeraldas no se crearon nuevas ordenanzas para ajustar los términos, medios y plazos para sancionar a los que se rehúsen al pago de los tributos. Desde otra arista un 8% manifiesta que la resistencia al pago de los contribuyentes es causante de una mínima recaudación de los tributos, ya sea por inconformidad al valor o estrecha economía. En la parte final un 8% manifiesta que es la coactiva sin resultado, en donde los responsables del departamento jurídico no brindan celeridad al caso respectivo para que el contribuyente se esfuerce en pagar.

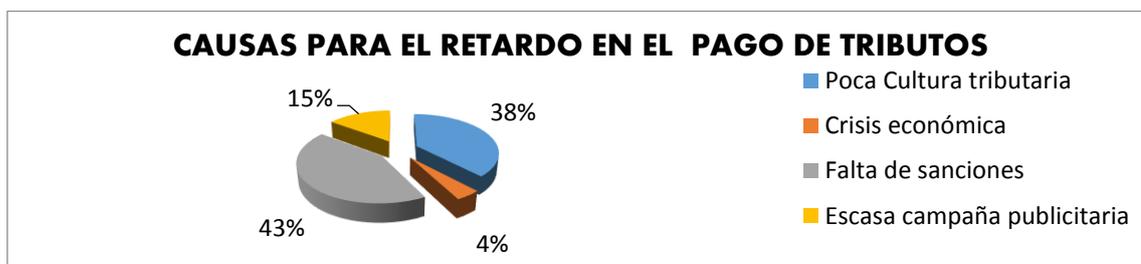
Encuesta Dirigida a Ciudadanos

1. ¿Cuáles son las causas para que los contribuyentes se retarden en el pago de tributos municipales?

Tabla 14 Causas para el retardo en el pago de tributos

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|-------------|
| Poca Cultura tributaria | 54 | 38% |
| Crisis económica | 6 | 4% |
| Falta de sanciones | 61 | 43% |
| Escasa campaña publicitaria | 21 | 15% |
| TOTAL | 142 | 100% |

Figura 13



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

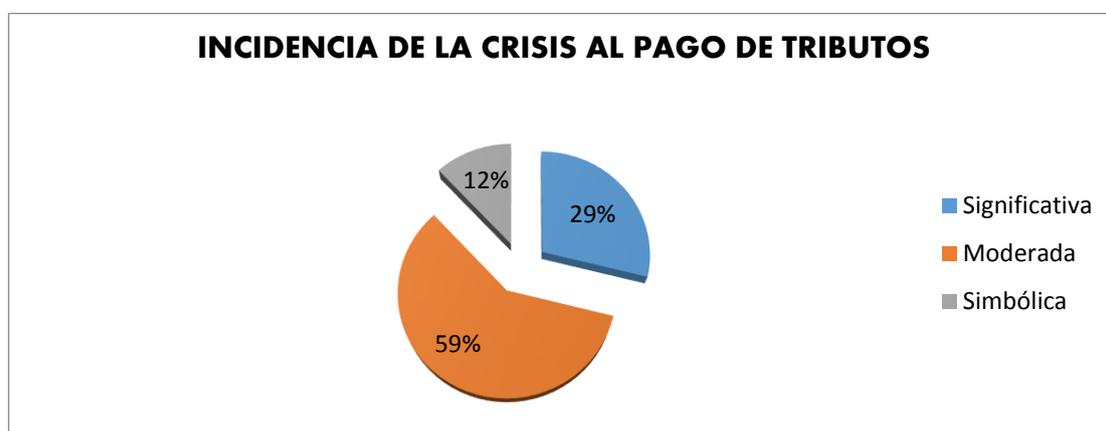
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Varios contribuyentes encuestados revelaron una realidad preocupante, pues un 43% indica que la falta sanciones es la causa para que la población se retarde el pago de tributos; desde otra panorámica surge un 38% que expresa que es la poca cultura de tributaria que mantienen varios ciudadanos de la ciudad y en especial aquellos que habitan en la riveras del río Esmeraldas. Desde otra perspectiva se manifiesta un 15% estableciendo que es la escasa publicidad que se le da al pago de tributos y adicionalmente manifestaron que el municipio debe socializar y transparentar su gestión con la comunidad esmeraldeña. Por último un 4% señala que es la crisis económica que vive el país, la provincia y la ciudad de Esmeraldas la causante del retardo en el pago de obligaciones tributarias.

2. ¿De qué manera incide la crisis económica en el pago de los tributos municipales del GAD de Esmeraldas?

Tabla 15 Incidencia de la crisis al pago de tributos

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|-------------|
| Significativa | 41 | 29% |
| Moderada | 84 | 59% |
| Simbólica | 17 | 12% |
| TOTAL | 142 | 100% |

Figura 14



Fuente: Información directa
Autora: Kitty Mina Quiñonez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De la investigación realizada se puede establecer que el 59% de los contribuyentes declarara que es moderada la afectación de la crisis económica para el pago de los tributos; mientras que un 29% expresaron que es significativa la incidencia de la carencia económica para dejar de pagar los tributos municipales, aun sabiendo que puede ser susceptible a sanciones y multas. Finalmente aparece un 12% y supieron determinar que es simbólica la repercusión de la desaceleración económica para que los ciudadanos se incentiven a cancelar los tributos municipales correspondientes.

3. ¿Cuál sería el medio legal más efectivo para asegurar la recaudación de los tributos municipales en el GAD Esmeraldas?

Tabla 16 Medidas para asegurar la recaudación tributaria

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|------------|-------------|
| Emisión de notificaciones | 24 | 17% |
| Título de crédito | 37 | 26% |
| Juicio Coactiva | 81 | 57% |
| Embargo | 0 | 0% |
| TOTAL | 142 | 100% |

Figura 15 Medidas para asegurar la recaudación tributaria



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

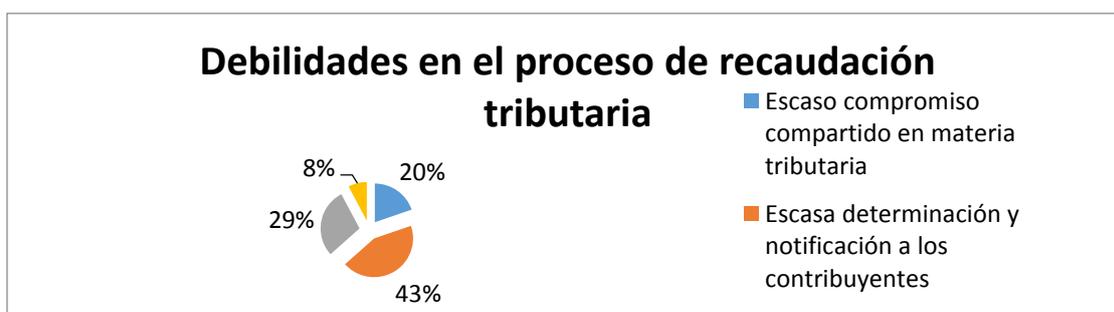
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Mediante esta pregunta orientada a los contribuyentes, se determina que el 57% de los encuestados contestaron que el juicio de coactiva es una herramienta legal efectiva para que los ciudadanos morosos puedan honrar sus deudas tributarias; por otro lado se observa en un 26% de los ciudadanos indicaron que es el título de crédito. Desde otra perspectiva el 17% de los contribuyentes manifiestan que es la emisión de notificaciones en los domicilios a cada uno de los ciudadanos morosos.

4. ¿Qué tipos de debilidades usted ha percibido en el proceso de recaudación tributaria municipal?

Tabla 17 Debilidades en el proceso de recaudación tributaria

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Escaso compromiso compartido en materia tributaria | 28 | 20% |
| Escasa determinación y notificación a los contribuyentes | 62 | 43% |
| Poca asistencia en el trámite de pago | 41 | 29% |
| Retardo en el trámite de cobro | 11 | 8% |
| TOTAL | 142 | 100% |

Figura 16



Fuente: Información directa
Autora: Kitty Mina Quiñonez

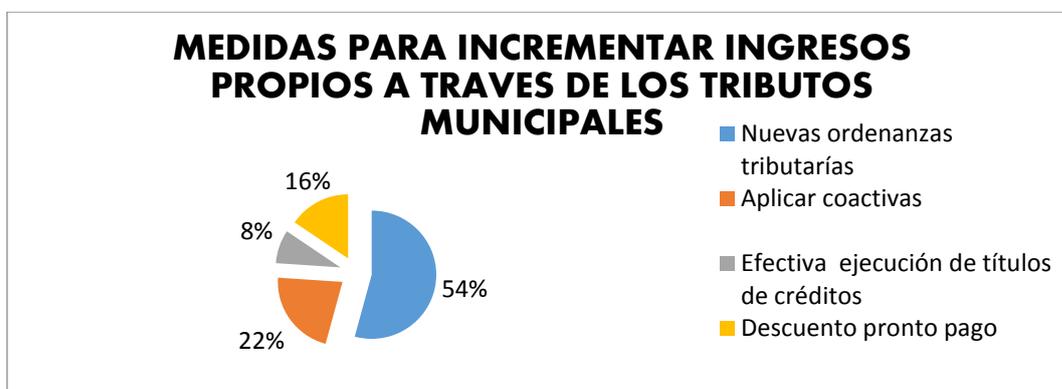
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En lo referente a esta interrogante el 43% de los ciudadanos encuestados reveló que la debilidad más importante en el proceso de recaudación es la falta de determinación y notificación a los contribuyentes lo que retrasa y algunas veces posterga el pago de los tributos, pues muchos ciudadanos desconocen acerca de esta obligación de ellos para con el cantón; de igual forma surge un 29% expresando que es la poca asistencia en el trámite de pago, por cuanto existe poca asistencia y guía por parte de los funcionarios del GAD. Mientras que por otro lado se manifiesta un 20% especificando que es el poco compromiso compartido entre la administración tributaria municipal y los contribuyentes pues ninguno asume su rol dentro del proceso, tanto que los primeros no actúan con eficiencia y los otros la eluden. Por último se presenta un 8% de los encuestados que respondieron que es el retardo en el trámite de recaudación lo que ha provocado una moderada ausencia de los ciudadanos que adeudan los tributos municipales.

5. ¿Cuál es a su criterio, la mejor medida para que el GAD Municipal de Esmeraldas pueda incrementar sus ingresos propios a través de los tributos municipales?

Tabla 18 Medidas para incrementar los ingresos propios del GAD Municipal

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Nuevas ordenanzas tributarias | 77 | 54% |
| Aplicar coactivas | 31 | 22% |
| Efectiva ejecución de títulos de créditos | 12 | 8% |
| Descuento pronto pago | 22 | 15% |
| TOTAL | 142 | 100% |

Figura 17



Fuente: Información directa
Autora: Kitty Mina Quiñonez

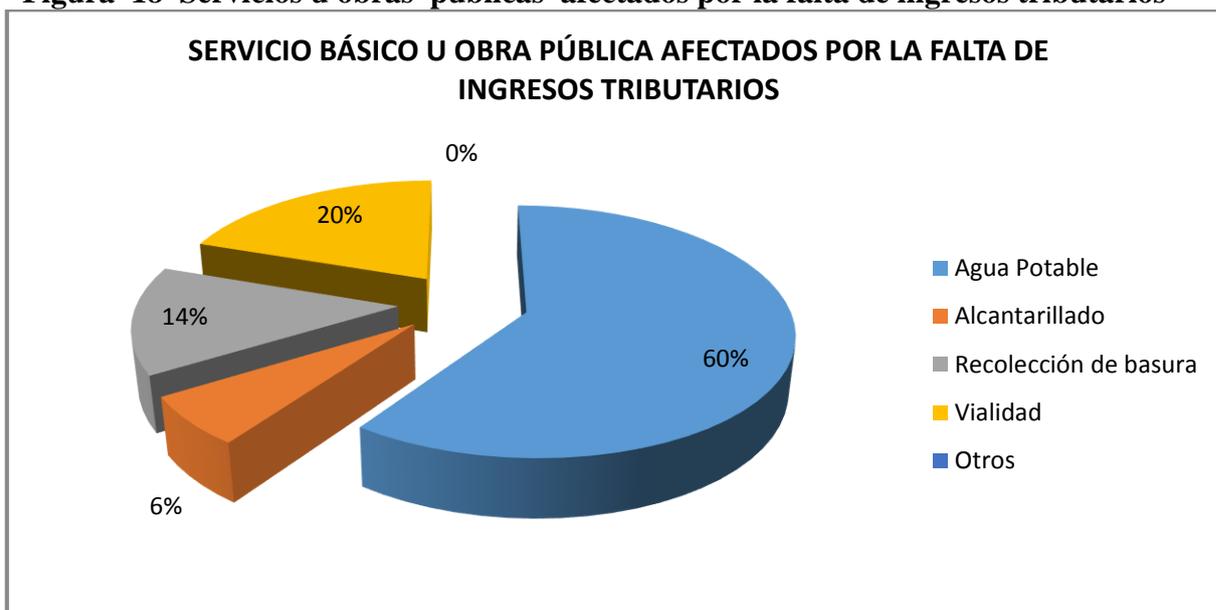
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Respecto a este interrogante un 54% de los encuestados cree que la creación de nuevas ordenanzas ayudaría para que se reestructure, norme y/o se regule el proceso de recaudación que permitiría un incremento en los ingresos propios. Por otro lado aparece un 22% con el criterio de que aplicar coactivas a todos los contribuyentes contribuye a mejorar los ingresos propio. Otro segmento de 15% cree que los descuentos por pronto pago ayudarían a estimular el pago de tributos y por ende el crecimiento de los ingresos municipales; por ultimo un 8% manifiesta que la efectivización de los títulos de créditos es el instrumento efectivo para persuadir y ejecutar el pago de los tributos municipales del GAD Esmeraldas.

6. ¿Cuál es la obra o servicio básico que más se ha visto afectado por la falta de ingresos tributarios?

Tabla 19 Servicios u obras publicas afectados por la falta de ingresos tributarios

| Alternativa | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|------------|
| Agua Potable | 85 | 60 |
| Alcantarillado | 9 | 6 |
| Recolección de basura | 20 | 14 |
| Vialidad | 28 | 20 |
| Otros | 0 | 0 |
| TOTAL | 142 | 100 |

Figura 18 Servicios u obras publicas afectados por la falta de ingresos tributarios



Fuente: Información directa

Autora: Kitty Mina Quiñonez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De este interrogante se determina que un 60% de ciudadanos esmeraldeños considera que el servicio que más se ha visto afectado por la falta de ingresos tributarios es el de agua potable, seguido por los de vialidad y recolección de basura con 20 y 14% respectivamente, mientras que el de alcantarillado y desechos sólidos representa un 6%.

Necesidades Insatisfechas

En este marco se pudo determinar que en el Cantón Esmeraldas, existen múltiples necesidades insatisfechas, producto de los insuficientes recursos que se han obtenido en los periodos entre 2012-2015, entre las más prioritarias se enuncian a continuación:

Agua Potable: durante la exploración, se constató in situ que los pagos por concepto de consumo de agua potable son reducidos, y apenas el 40% de los usuarios cumplen con esta obligación, aduciendo que el suministro del líquido vital es tan irregular y de mala calidad, pues las tuberías son extremadamente viejas e inocuas, que muchos ciudadanos se han visto afectados por su consumo.

Vialidad: en este ámbito, varias calles y avenidas se encuentran en mal estado por otro lado en las parroquias de Carlos Concha, Majua y Tabiazo, requieren nuevas vías de desarrollo, y finalmente para mantenimiento se pudieron evidenciar San Mateo, Camarones y Chinca. Debido a esta problemática en el sector rural, no se puede sacar los productos de ciclo corto a comercializar en el mercado Esmeraldeño.

Alcantarillado: No se ha podido culminar todo el proceso de alcantarillado en todo el cantón, dado que no ha existido suficientes recursos en años anteriores, generando un descontento e insalubridad a la comunidad, por el mal servicio o manejo de las aguas u desechos, analizando que en muchos sectores aún mantienen pozo sépticos, letrinas.

Recolección de basura: Se obtuvo información de la unidad de higiene y salud, determinando que no hay recursos suficientes para financiar la adquisición de más vehículos recolectores para brindar una mejor cobertura y que algunos de los que se han adquirido se encuentran en mal estado por falta de repuestos, en el cantón Esmeraldas, los tributos que se alcanzan a recaudar por la tasa de basura es moderada y se utiliza para la operatividad de

este servicio, mismo que en varias ocasiones se ha visto interrumpido por paralizaciones del personal por falta de pago a sus remuneraciones.

Salud: en esta dimensión se ha considerado al PATRONATO DE SALUD DEL GAD Esmeraldas, esta casa de salud, experimenta una recesión económica y por ello no se puede atender y brindar una mejor cobertura en la atención a niños, niñas, adolescentes y personas adultas. Otro aspecto importante dentro de esta dimensión es la existencia de un alto número de personas con enfermedades mentales que deambulan en la ciudad y que esta institución no ha podido asumir o hacer alguna gestión para ayudar a estos ciudadanos esmeraldeños.

CAPITULO IV

DISCUSION

Para afianzar los resultados de la investigación de campo, se evidenció una realidad con resultado significativos en donde se determinó que muchos de los encuestados estimaron que los contribuyentes no concurren a cancelar los diversos tributos municipales para que se pueda incrementar el presupuesto de ingresos para que exista una solvencia moderada con autonomía y autosuficiencia para ejecutar los pagos corrientes y sobre todo, la ejecución de la obra pública.

En este contexto, se deduce que los funcionarios no tienen el suficiente dominio sobre la normativa legal que regula y controla a la recaudación tributaria. La no aplicación efectiva del proceso recaudatorio ha incidido para que la captación de los recursos sean inferior a lo estimado, y a más de esto la escasa cultura tributaria de la mayoría de los ciudadanos esmeraldeños, también ha repercutido en este ámbito.

4.1 Contrastación empírica

La contrastación de datos y de la información se la realizó con todos los involucrados en recaudar los tributos municipales, destacando el criterio de las encuestas, entrevistas con los mandos medios, funcionarios de las áreas de Rentas, Tesorería, Jurídico y Financiero, reflejando que no existe un trabajo en equipo, orientado a cumplir los objetivos estratégicos del GAD de Esmeraldas, por cuanto la carencia de ordenanzas tributarias y los procedimientos jurídicos aun no resultan efectos positivos para captar mayor volumen de ingresos que contribuya al presupuesto del Estado.

4.2 Limitaciones

Dentro del proceso de investigación se presentaron ciertas limitantes, pues a pesar de que los GAD`s se rigen por la ley de transparencia, en el portal del Municipio la información respecto al manejo presupuestario del organismo presentaba ciertas irregularidades, inconsistencias o ausencia de ella, razón por la cual se tuvo que recurrir a amigos y colaboradores del ente para obtener la información cuantitativa. Respecto a la información del trabajo de campo la mayoría de los funcionarios a los que se les solicitó la entrevista se mostraron receptivos y dispuestos a colaborar, de igual manera ciudadanos o contribuyentes mostraron bastante interés por este tema apelando a que este documento sirva para concienciar a la población para el pago de tributos y a las autoridades para que se preocupen por la desesperante realidad social de Esmeraldas como es el suministro de agua potable que puede afirmarse que es uno de los peores del país por no decir que es el peor y de otros problemas acuciantes como son el pésimo estado de las calles y avenidas, el escaso manejo de las aguas servidas que por el colapso de las vetustas tuberías salen a fluir por las destruidas calles y el descontrol de la basura en las esquinas de cada calle, de cada barrio.

4.3 Líneas de investigación

La presente investigación se inclinó por la línea investigativa PROCESOS TRIBUTARIOS Y FINANCIERO, con el cual se afianzó el desarrollo de este trabajo investigativo.

4.4 Aspectos relevantes

En la descripción de la información recabada se comprobó con el método analítico la realidad de la deficiente gestión de la recaudación tributaria, por cuanto existe el criterio de los funcionarios quienes indican que no se han contratado abogados eficientes para que se ejerza el cobro de las obligaciones tributarias mediante títulos de crédito y las coactivas.

Acotando a este panorama tributario y financiero, el GAD Municipal de Esmeraldas, no ha logrado una efectiva captación de ingresos propios, ya que los funcionarios de las áreas involucradas en el objeto de estudio, supieron manifestar con el 45% que es la no existencia de una cultura tributaria, por parte de los contribuyentes.

CAPITULO IV

PROPUESTA

TITULO: PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGICO, TENDIENTE A COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

Para aumentar la recaudación tributaria del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas es necesario que se implemente un Plan de Acción, en el que se pongan de manifiesto nuevas políticas y procedimientos, instrumentos más eficientes y transparentes y sobre todo el compromiso y determinación de las autoridades municipales a la ejecución de la propuesta.

La implementación de este Plan también requiere de aquellos agentes que hacen visible la recaudación, es decir, los contribuyentes quienes a pesar de su malestar por el pago de tributos municipales, deberán entender a través de la socialización y transparentación de la gestión recaudatoria, lo importante que es la obtención de recursos para atender satisfactoriamente las demandas sociales de la población.

Tabla 20 Plan de Acción para Implementar la Propuesta

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE | COSTO |
|--|---|--------------|---|--------------|
| Analizar y crear nuevas ordenanzas tributarias para mejorar la recaudación | Realizar las asambleas de concejales en conjunto con el Alcalde y discutir las respectivas ordenanzas, delimitando plazo, sanciones, multas, incentivos, descuentos, cronogramas de pagos de tributos, entre otros. | 01/01/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de concejales cantón Esmeraldas • Vice Alcalde • Alcalde | \$ 500.00 |
| Censar, depurar y actualizar el sistema catastral | Realizar trabajos de campo con formularios vinculados a los sectores que aún no constan en la base de datos de avalúos y catastros | 02/06/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Responsables departamento de Avalúos y Catastros • Asistentes | \$ 3.000.00 |
| Re- estructurar la normativa de recaudación | Reuniones de trabajo para modificar el marco normativo para ejercer los cobros tributarios municipales con todos los involucrados. | 04/05/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Directores y responsables de departamento Rentas, Tesorería, y Jurídico | \$ 1.000,00 |
| Determinar nuevas políticas para el proceso de recaudación tributaria, enfocando prioridades como: prediales urbana y rurales, alcabalas, patentes y vehicular y se puede alinear su cobro efectivo. | Establecer un estudio de las nuevas políticas para la recaudación y entre los responsables de las áreas de Tesorería, Rentas, Jurídico para validar las mismas | 05/01/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Directivos y responsables de Tesorería, Rentas y Jurídico. | \$. 500,00 |
| Contratar un nuevo personal de abogado para acelerar el proceso de recuperación de cartera vencida | Ejecutar contratos ocasionales con sueldo básico más las comisiones por contribuye que cancele las obligaciones pendientes | 06/03/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable del área Jurídico • Alcalde | \$ 100,00 |
| Difundir un sistema de marketing mix para socializar por Internet y diversos medios | Distribuir con un equipo de marketing, incluyendo folletos, trípticos, | 07/05/2017 | <ul style="list-style-type: none"> • Responsables del área relaciones publicas | \$ 2.500.00 |

| | | | | |
|---|--|-------------|--|------------------|
| convencionales, los descuentos por pronto pago | gigantografías, redes sociales a la comunidad | | | |
| Implementar programa de capacitación a los funcionarios sobre la gestión de recaudación tributaria | Diseñar y aplicar un compendio de temáticas basados en tributos municipales para potencializar el conocimiento. | 08//02/2017 | • Responsables del área Rentas y Tesorería. | \$ 3.500.00 |
| Otorgar charlas, conferencias a los contribuyentes que se acercan a cancelar los tributos municipales | Planificar e impartir las temáticas sobre el pago de tributaciones y su enfoque social, productivo y educativo. | 10/03/2017 | • Responsables del área de Tesorería y Relaciones Públicas | \$ 1.500.00 |
| Atender, asistir y orientar en forma efectiva a los contribuyentes en el trámite de pago de tributos | Reuniones periódicas con los involucrados para control, evaluar y retroalimentar la calidad de atención a los contribuyentes | 04/02/2017 | • Responsables del área Tesorería | \$ 100.00 |
| Aplicar un sistema de monitoreo, control y evaluación de los procesos de recaudación en forma mensual | Trabajar en equipo con los responsables del área de Tesorería para optimizar los procesos de pagos | 11/02/2017 | • Responsables del área Tesorería | \$ 100.00 |
| Ejecutar en forma oportuna los títulos de créditos para la notificación a los contribuyentes morosos | Coordinar y afianzar un trabajo conjunto con los responsables involucrados para exigir el pago | 12/03/2017 | • Responsables de Tributación, Rentas y Jurídico | \$ 100.00 |
| Accionar adecuadamente las COACTIVAS para cobrar los tributos pendientes | Ejercer una labor sincronizada con los responsables de Tesorería para acelerar la recuperación de cartera vencida | 12/03/2017 | • Responsables de Tributación, Rentas y Jurídico | \$ 100.00 |
| Generar cuadros financieros comparativos de ingresos tributarios para utilizar como herramientas de soportes y medir la eficiencia entre un periodo y otro. | Trabajar en forma conjunta los departamentos involucrados con la finalidad de determinar, contrastar y validar la información financiera | 12/05/2017 | • Responsables de Tesorería, Rentas y Financiero | \$ 500.00 |
| TOTALES..... | | | | \$ 13.500 |

Fuente: Directa

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Que la gestión de recaudación tributaria del GAD Municipal de Esmeraldas es deficiente, situación que ha generado en el periodo 2012-2015, una captación insuficiente y consecuentemente ha provocado un retraso económico en el presupuesto, realidad que refleja una total dependencia de las transferencias del Presupuesto General del Estado.
- Que los contribuyentes del cantón Esmeraldas, poseen una cultura de no pago, y algunos de ellos mantienen una mala práctica de evasión fiscal, excluyendo los pagos periódicos de impuestos prediales urbano y rurales, patentes, alcabalas, vehiculares, desconociendo la Constitución de la Republica en su Art. 264 y la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control en su Art. 1, 163 y 172
- Que el proceso de recaudación aún mantiene un trámite engorroso y con retardo en la gestión de pago, ya que varios funcionarios se desempeñan con burocracia y negligencia, y además para el cobro aún no están completamente automatizados los departamentos involucrados, haciendo falta recursos para este cometido, y con esta situación registran los pagos en forma manual con aplicación EXCEL.
- Que las Autoridades del GAD Municipal de Esmeraldas se encuentran con falencias en la ejecución de los procedimientos, políticas y estrategias, y además por la ausencia de nuevas ordenanzas tributarias que impiden ejercer una efectiva recaudación, que genere suficientes ingresos propios y con ello contribuya al financiamiento de la obra pública como vialidad, educación, parques y demás afines.

Recomendaciones

- A las autoridades, concejales y funcionarios del GAD Municipal de Esmeraldas, que se analice de forma consensuada la situación actual de la gestión de recaudación, para que se aplique el Plan de Acción propuesto, encaminado a mejorar los procesos de recaudación y por ende incrementar los ingresos del GAD municipal del Cantón Esmeraldas.
- A los funcionarios de la Unidad Financiera, que laboren en equipo de trabajo con el Departamento de Relaciones Públicas y con ello se permita diseñar efectivas campañas publicitarias en las que se difunda el desconocido descuentos por pronto pago, mediante la prensa, radio, tv, portal web y redes sociales.
Además que se unan y se empoderen en el cumplimiento del objetivo global institucional y departamentales, y con este enfoque se pueda realizar una vinculación directa con los contribuyentes, y en corto y mediano plazo se enliste a todos los contribuyentes morosos y consecuentemente llevar adelante el cobro coercitivo mediante título de crédito y coactivas.
- A las autoridades y funcionarios del área informática participen de reuniones decisorias para que se analice y se implemente el software de recaudación tributaria integral y con esto se pueda automatizar todos los departamentos involucrados, permitiendo acelerar el cobro e incrementar los ingresos por este concepto.
- Al Alcalde y los concejales del GAD Municipal de Esmeraldas que consensuen y logren de común acuerdo analizar, crear y ejecutar nuevas ordenanzas tributarias que permitan ejercer el cobro efectivo de los tributos, potencializando el sostenimiento económico y el financiamiento de la obra pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu. (2010). *Derechos y obligaciones de los contribuyentes ante la Administración Tributaria*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos25/derechos-contribuyentes/derechos-contribuyentes.shtml>
- Alcaldía de Quito. (31 de 03 de 2015). *Impuesto a los espectáculos públicos (permanentes y ocasionales) / TRÁMITE*. Obtenido de https://pam.quito.gob.ec/lotaip2015/tributario%20tramites%2031%20de%20octubre%202014/DMT-0003_Impuesto_espectaculos_publicos_permanentes%20y%20ocasionales.pdf
- AME. (2011). *MODELO DE ORDENANZA SOBRE EL IMPUESTO A LA PLUSVALÍA*. Obtenido de <http://ame.gob.ec/ame/index.php/component/phocadownload/category/6-modelos-deordenanzas?download=115:27-modelo-ordenanza-sobre-el-impuesto-a-la-plusvalia>
- Blacio. (2010). *El tributo en el Ecuador*. Obtenido de http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php/%253Fn_link%253Drevista_artigos_leitura%2526artigo_id%253D13840%2526revista_caderno%253D9?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=7639&revista_caderno=26
- Bucheli. (2015). *REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE ESMERALDAS*. Obtenido de <http://repositorio.pucese.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/379/BUCHELI%20ZUNIGA%20CRISTHIAN%20JAVIER1.pdf?sequence=3>
- Castro. (06 de 2015). *Las Facultades de la administracion tributaria*. Obtenido de <https://prezi.com/ucnikh4gu93k/las-facultades-de-la-administracion-tributaria-concepto-y-f/>
- GAD Portoviejo. (27 de 05 de 2015). *Información Catastral*. Obtenido de http://online.portoviejo.gob.ec:9090/ordenanzas/b_ordenanza.down?id_archivo=1515
- GAD Puerto Lopez. (2016). *LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL ART.5 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LA TASA*. Obtenido de <http://www.puertolopez.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/REF.-ORD.-TASAS-SER.-ADM..pdf>

HEREDIA. (2011). *Metodología de la investigación*. Obtenido de

<http://www.monografias.com/trabajos58/metodologia-investigacion/metodologiainvestigacion3.shtml>

Llerena. (2015). *REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO*.

Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/16577/1/T2853i.pdf>

REGISTRO OFICIAL. (10 de 02 de 2015).

http://www.kva.com.ec/imagesFTP/19365.SRO_435_martes_10_febrero_2015.pdf.

Obtenido de

http://www.kva.com.ec/imagesFTP/19365.SRO_435_martes_10_febrero_2015.pdf

Universidad ECOTEC. (2010). *REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD ECOTEC*.

Obtenido de

http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%255Cinvestigaciones%255Cestudiantes%255Ctrabajos_de_clases/30787_pasantia_238.doc

Wolterskluwer. (2009). *GUAS JURIDICAS*. Obtenido de

http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZa pUt-ckhlQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
ENCUESTA

Estimado funcionario:

La presente encuesta es parte de un trabajo de investigación, con la finalidad de conocer “LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS, PERIODO 2012-2015”. En tal virtud, solicito y agradezco su gentil colaboración, contestando con sinceridad el siguiente cuestionario, la encuesta es anónima.

1. ¿Qué factores afectan a la recaudación tributaria del GAD Municipal de Esmeraldas?

- | | |
|-----------------------------|-----|
| Poca Cultura tributaria | () |
| Crisis económica | () |
| Falta de incentivos | () |
| Escasa campaña publicitaria | () |

2. ¿Qué tipos de inconvenientes mantiene el departamento de Tesorería en el proceso de recaudación tributaria?

- | | |
|-------------------------------------|-----|
| Escasa capacitación tributaria | () |
| Ineficientes políticas tributarias | () |
| Poco estímulo y sanción fiscal | () |
| Incumplimiento manual procedimiento | () |

3. ¿Qué medio o herramienta legal utilizan para la recaudación tributaria pendiente?

- | | |
|--------------------|-----|
| Título de crédito | () |
| Coactiva | () |
| Notificación legal | () |
| Ninguno | () |

4. ¿Cuál es el tributo municipal que mayor cartera vencida mantiene en la actualidad el GAD Municipal de Esmeraldas?

- | | |
|--------------------------|-----|
| Predial (urbano y rural) | () |
| Impuesto vehicular | () |
| Patentes | () |
| Alcabalas | () |
| Espectáculos públicos | () |

5. ¿Cuáles son las razones para que los ingresos tributarios sean insuficientes en el GAD municipal de Esmeraldas?

- | | |
|---------------------------------|-----|
| Excesiva cartera vencida | () |
| No crean nuevas ordenanzas | () |
| Coactivas sin resultados | () |
| Resistencia al pago de tributos | () |

MUCHAS GRACIAS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
ENCUESTA

Estimado ciudadanos:

La presente encuesta es parte de un trabajo de investigación, con la finalidad de conocer “LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS, PERIODO 2012-2015”. En tal virtud, solicito y agradezco su gentil colaboración, contestando con sinceridad el siguiente cuestionario, la encuesta es anónima.

1. ¿Cuáles son las causas para que los contribuyentes se retarden en el pago de los tributos municipales?

- | | |
|--------------------------------|-----|
| Poca cultura tributaria | () |
| Crisis económica | () |
| Falta de sanciones | () |
| Escasas campañas publicitarias | () |

2. ¿De qué manera afecta la crisis económica en el pago de los tributos municipales del GAD de Esmeraldas?

- | | |
|---------------|-----|
| Significativa | () |
| Moderada | () |
| Simbólica | () |

3. ¿Cuál sería el medio legal más efectivo para asegurar la recaudación de los tributos municipales en el GAD Esmeraldas?

- | | |
|---------------------------|-----|
| Emisión de notificaciones | |
| Título de crédito | () |
| Juicio Coactiva | () |
| Embargo | () |
| | () |

4. ¿Qué tipos de debilidades usted ha percibido en el proceso de recaudación tributaria municipal?

- Escaso compromiso compartido en materia tributaria ()
 Escasa determinación y notificación a los contribuyentes ()
 Poca asistencia en el trámite de pago ()
 Retardo en el trámite de cobro ()

5. ¿Cuál es a su criterio, la mejor medida para que el GAD Municipal de Esmeraldas pueda incrementar sus ingresos propios a través de los tributos municipales?

- Nuevas ordenanzas tributarias ()
 Aplicar coactivas ()
 Efectiva ejecución de títulos de créditos ()
 Descuento por pronto pago ()

6. ¿Cuál es la obra o servicio público que más se ha visto afectado por la falta de ingresos tributarios en el GAD Municipal de Esmeraldas?

- Agua Potable ()
 Alcantarillado ()
 Recolección de basura ()
 Vialidad ()
 Otros ()

MUCHAS GRACIAS

ENTREVISTA

CARGO: JEFE DE ÁREA DE TESORERIA

FECHA: 20/06/2016

DURACIÓN: 30 minutos

1) ¿Qué estrategias se han puesto en práctica para lograr que los contribuyentes efectivicen el pagos de sus obligaciones tributarias municipales?

A partir de este año (2016) se ha puesto en marcha una campaña de socialización y concientización a la comunidad de Esmeraldas, brindando información concreta y de gran utilidad para que los ciudadanos puedan conocer los límites, formas de pagos y las sanciones respectivas

2) ¿Qué tipo de tributo cree usted es el que más se recauda en el GAD de Esmeraldas en cada periodo fiscal?

Como se ha determinado con las autoridades, los jefes departamentales de la Unidad Financiera, son los impuestos prediales ya sean urbanos y rurales y las tasas vehiculares, los que más se recaudan.

3) Desde su perspectiva, la administración actual, ha tenido un desempeño destacado en la recaudación de tributaria.

En este escenario, existe una adecuada planificación para los rubros por recaudarse, con la respectiva inclusión de políticas, estrategias y procedimientos.

4) ¿Cuál es su criterio, en cuanto a la solvencia y autosuficiencia económica el GAD Municipal de Esmeraldas para solicitar créditos al Banco del Estado?

En este sentido podría manifestar que la administración del GAD de Esmeraldas ha mantenido indicadores económicos moderados en el presupuesto, y producto de ello se ha hecho acreedor de varios préstamos de esta entidad bancaria.

NECESIDADES BÁSICAS



NECESIDADES BÁSICAS

